



**ANUARIO  
ESTADÍSTICO  
PINAR DEL RÍO  
PINAR DEL RÍO (Municipio)  
Edición 2021**

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE PINAR DEL RÍO 2020

EDICIÓN 2021

## CONTENIDO

---

Capítulos:	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	18
3. Población	25
4. Organización Institucional	36
5. Finanzas	39
6. Empleo y Salarios	43
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	52
8. Minería y Energía	73
9. Industria Manufacturera	79
10. Construcción e Inversiones	85
11. Transporte	90
12. Comercio Interno	94
13. Turismo	97
514. Ciencia y Tecnología	101
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	104
16. Educación	107
17. Salud Pública y Asistencia Social	114
18. Cultura	124
19. Deporte y Cultura Física	129
20. Proceso Electoral en Pinar del Río	134
21. Accidentes del Tránsito	139

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de la ONEI en Pinar del Río 2020**, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica, social y medioambiental de los pinareños.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio Pinar del Río, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico del municipio Pinar del Río 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

Oficina Municipal de Estadística e Información  
Pinar del Río  
29 de diciembre de 2021

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio Pinar del Río tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Dirección Provincial de Seguridad Social.
- Dirección Provincial de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Provincial de Control Pecuario.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

$^{\circ}\text{C}$	grado Celsius	$\text{m}^2$	metro cuadrado
cabz	cabeza	$\text{m}^3$	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso cubano (CUP)
ha	hectárea	CUC	peso cubano convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
$\text{hm}^3$	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDB	tonelada demanda oxígeno
$\text{km}^2$	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	microgramo por metro

## SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 100

## ÍNDICE

<b>1. Territorio</b>	<b>15</b>
1.1 Límites geográficos	16
1.2 Superficie	16
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	16
1.4 Principales alturas	16
1.5 Principales ríos	17
1.6 Situación geográfica	17
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>18</b>
2.1 Principales indicadores del clima	20
2.2 Lluvia total media por meses	20
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida (a)	21
2.4 Cobertura de agua potable	21
2.5 Cobertura de saneamiento	21
2.6 Clasificación genética de los suelos (a)	22
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos (a)	22
2.8 Superficie plantada de árboles	22
2.9 Incendios forestales por causas	23
2.10 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	23
2.11 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por actividad económica	24
2.12 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	24
<b>3. Población</b>	<b>25</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	28
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	28
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	29
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	29
3.5 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2020	29

3.6	Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	30
3.7	Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	30
3.8	Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	30
3.9	Población residente según edad laboral por zona urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculo al 31 de diciembre de 2020)	31
3.10	Relación de dependencia	31
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	31
3.12	Movimiento natural de la población	32
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	32
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	33
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	33
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	34
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	34
3.18	Salvos migratorios y tasas de migración interna y externa	35
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río	35
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>36</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	38
4.2	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	38
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>39</b>
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	41
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	41
5.3	Ejecución del presupuesto del Estado	42
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salarios</b>	<b>43</b>
6.1	Población económicamente activa	45
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	45
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	46
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	47

6.5	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	47
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	48
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	48
6.8	Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020	49
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	49
6.10	Indicadores seleccionados de accidente de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	50
6.11	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	51
<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>52</b>
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020	55
7.2	Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2020	55
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2020	55
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	56
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	57
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	58
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	60
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	61
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	62
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	63
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	64
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	65
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	66

7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	67
7.16	Producción total de viandas	68
7.17	Producción total de hortalizas	68
7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	68
7.19	Indicadores seleccionados producción de leche de vaca	68
7.20	Producción de leche de vaca	69
7.21	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	69
7.22	Existencias, nacimientos y muertes de ganado porcino	69
7.23	Entregas a sacrificio de ganado porcino	70
7.24	Existencia de aves en diciembre 31	70
7.25	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	70
7.26	Producción de huevos	71
7.27	Existencia de ganado ovino y caprino	71
7.28	Entregas a sacrificio de ganado ovino –caprino	71
7.29	Plantaciones forestales realizadas	71
7.30	Otros indicadores seleccionados de silvicultura	72
7.31	Captura y dinámica por grupos de especies	72
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>73</b>
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	75
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	75
8.3	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	77
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>79</b>
9.1	Producciones industriales seleccionadas	80
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	82
9.3	Producción de fondos exportables por organismos	84
9.4	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto por organismos	84

<b>10. Construcción e Inversiones</b>	<b>85</b>
10.1 Viviendas terminadas	86
10.2 Viviendas terminadas, estructura y dinámica	86
10.3 Mantenimiento constructivo a la vivienda	86
10.4 Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>	87
10.5 Volumen de inversiones por componentes	87
10.6 Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	87
10.7 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	88
10.8 Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	88
10.9 Volumen de inversiones	89
10.10 Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	89
<b>11. Transporte</b>	<b>90</b>
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	91
11.2 Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	91
11.3 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	91
11.4 Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	92
11.5 Carga Transportada	92
11.6 Tráfico de carga	92
11.7 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	92
11.8 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	93
<b>12. Comercio Interno</b>	<b>94</b>
12.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	96
12.2 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	96
<b>13. Turismo</b>	<b>97</b>
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	98
13.2 Visitantes por meses	98
13.3 Visitantes por países	99

13.4	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	99
13.5	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos (a)	99
13.6	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	100
13.7	Ingresos asociados al turismo internacional	100
<b>14.</b>	<b>Ciencia y Tecnología</b>	<b>101</b>
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	103
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	103
14.3	Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes	103
<b>15.</b>	<b>Tecnología de Información y las Comunicaciones</b>	<b>104</b>
15.1	Indicadores de infraestructura	105
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	105
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	106
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	106
<b>16.</b>	<b>Educación</b>	<b>107</b>
16.1	Indicadores generales de círculos infantiles	109
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	109
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	109
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	110
16.5	Indicadores generales de la educación	110
16.6	Escuelas por educaciones	110
16.8	Personal docente por educaciones	111
16.9	Personal docente frente al aula por educaciones	111
16.10	Matrícula inicial por educaciones	112
16.11	Becarios por educaciones	112
16.12	Graduados por educación	113

<b>17. Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>114</b>
17.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública	117
17.2 Habitantes por médico y estomatólogo	117
17.3 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	117
17.4 Dotación normal de camas en unidades de servicios	118
17.5 Consultas médicas y estomatológicas	118
17.6 Consultas médicas por unidad de servicios	118
17.7 Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	119
17.8 Inmunizaciones por tipos de vacunas	119
17.10 Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	121
17.11 Tasa de mortalidad materna por municipios	121
17.12 Tasa de mortalidad infantil	122
17.13 Principales causas de muerte en niños menores de un año	122
17.14 Tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años	122
17.15 Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	122
17.16 Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	123
17.17 Ingresos en hogares maternos	123
17.18 Donantes de sangre	123
<b>18. Cultura</b>	<b>124</b>
18.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	126
18.2 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020	126
18.3 Oferta artístico cultural	126
18.4 Asistentes a actividades artístico culturales	127
18.5 Indicadores generales de bibliotecas	127
18.6 Indicadores de artistas aficionados	127
18.7 Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	128
18.8 Indicadores seleccionados de radio y televisión	128
18.9 Joven club de computación	128

<b>19. Deporte y Cultura Física</b>	<b>129</b>
19.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	131
19.2 Personal deportivo pedagógico	131
19.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020	131
19.4 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	132
19.5 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	132
19.6 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	133
<b>20. Proceso Electoral</b>	<b>134</b>
20.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	137
20.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	137
20.3 Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	137
20.4 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	138
20.5 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	138
<b>21. Accidentes de Tránsito</b>	<b>139</b>
21.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	140
21.2 Índice de severidad por accidente del tránsito	140
21.3 Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	140

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

Es un municipio situado en la porción sur de la Provincia del mismo nombre de la cual es su municipio cabecera. Limita al norte con los municipios de Viñales y Minas de Matahambre, al este con el municipio Consolación del Sur, al sur con el Mar Caribe y al oeste con el municipio San Luis.

Abarca una extensión de 730,94 km<sup>2</sup> correspondiendo 714,27 a tierra firme y 16,67 a cayos.

La mayor elevación es el Cerro de Cabras, con una altura de 408 metros sobre el nivel del mar.

El Río de mayor longitud es el Ajiconal, con una longitud de 83 Km. Además cuenta con cinco embalses con una capacidad de 215 Mm<sup>3</sup>.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Superficie Total:** Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable. Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

**Superficie de cayos:** Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

**Superficie de tierra firme:** Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

## 1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	
Norte	Municipio Viñales
Sur	Golfo de Batabanó
Este	Municipio Consolación del Sur
Oeste	Municipios de Minas de Matahambre, San Juan y Martínez y San Luis

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.2 - Superficie

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	730,94	714,27	16,67

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Municipio	730,94	16,67	714,27	192 776	263,7

## 1.4 - Principales alturas

REGIONES NATURALES		Metros
		Altura sobre el nivel medio del mar
Cerro de Cabras		408

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Ajiconal	Sur	83

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.6 - Situación geográfica

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Longitud Oeste
Extremo septentrional	Norte	Viñales	22° 25' 00"	83° 41' 43"
Extremo meridional	Sur	Golfo de Batabanó	-	-
Extremo oriental	Este	Consolación del Sur	-	-
Extremo occidental	Oeste	San Luis	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que, aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 "Calidad del Aire" establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases  $\text{NO}_2$  -  $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$  - y  $\text{SO}_2$  -  $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Abono:** (desechos) El abonamiento es un proceso biológico que somete los desechos biodegradables a un proceso de descomposición anaeróbica o aeróbica y que resulta en un producto recuperado.

**Acidez:** Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio Ambiente.

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Áreas protegidas:** Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

**Área protegida de recursos manejados:** Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

**Áreas protegidas de significación nacional:** Son áreas protegidas que, por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

**Biota:** Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

**Carga contaminante:** Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

## 2.1 - Principales indicadores del clima

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual	Días con lluvias	Máxima	Mínima
	(mm)	(U)	(°C)	(°C)
2016	105,7	121	30,3	20,6
2017	146,4	127	26,9	21,7
2018	1 700,4	139	29,9	19,8
2019	1 055,0	125	28,2	21,2
<b>2020</b>	<b>140,8</b>	<b>151</b>	<b>30,3</b>	<b>20,8</b>

  

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos <sup>(a)</sup>	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
	2016	E	11,8	80
2017	E	11,3	81	4
2018	E	10,1	82	4
2019	E	12,7	86	4
<b>2020</b>	<b>E</b>	<b>9,2</b>	<b>82</b>	<b>4</b>

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Anual</b>	<b>1 605,7</b>	<b>1 464,0</b>	<b>1 824,0</b>	<b>1 055,0</b>	<b>1 401,5</b>
Enero	214,4	43,3	36,0	69,4	46,8
Febrero	14,7	45,3	6,0	17,6	44,1
Marzo	46,2	3,7	22,0	52,9	65,4
Abril	73,4	62,1	102,0	25,5	68,2
Mayo	95,6	132,0	482,0	70,3	162,6
Junio	370,0	296,0	167,0	62,2	235,8
Julio	106,3	212,0	141,0	136,3	147,0
Agosto	319,9	164,5	170,0	225,2	179,0
Septiembre	248,7	271,0	259,0	129,4	225,4
Octubre	104,5	165,0	320,0	166,9	129,3
Noviembre	4,4	36,0	52,0	30,0	62,6
Diciembre	7,6	33,0	67,0	69,3	35,3

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

### 2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	<b>222</b>	<b>240</b>	<b>242</b>	<b>242</b>	<b>242</b>	-
Molinos de viento		57	62	64	64	64	-
Digestores de biogás		2	2	2	2	2	...
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		163	176	176	176	176	...
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-
<b>Energía sustituida</b>	<b>tep</b>	<b>17,7</b>	<b>17,9</b>	<b>17,8</b>	<b>17,8</b>	<b>17,8</b>	-
Molinos de viento		1,5	1,6	1,5	1,5	1,5	-
Digestores de biogás		16,2	16,3	16,3	16,3	16,3	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		101	-	-	-	-	-
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

### 2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	83,2	83,2	-	83,2	83,2	-
Servicio público	1,5	1,5	-	1,5	1,5	-
Fácil acceso	59,9	59,9	-	59,9	59,9	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

### 2.5 - Cobertura de saneamiento

MUNICIPIO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	42,4	42,4	-	42,4	42,4	-
Fosas y Letrinas	72,8	72,8	-	72,8	72,8	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.6 - Clasificación genética de los suelos <sup>(a)</sup>

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>756,4</b>
Ferríticos	2,5
Ferralíticos	233,6
Fersialítico	23,5
Pardos	31,4
Húmicos Calcimórficos	0,3
Vertisuelos	-
Hidromórficos	67,5
Halomórficos	2,7
Aluviales	66,7
Arenoso	55,2
Esquelético	191,8
Rendsina	81,2
Poco evolucionados	-

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

## 2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos <sup>(a)</sup>

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>748,9</b>
Muy productivos	102,1
Productivos	113,4
Poco productivos	143,3
Muy poco productivos	390,1

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

## 2.8- Superficie plantada de árboles

	Hectáreas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Municipio Pinar del Río	82,2	67,0	107,0	86,7	89,0	177,1

## 2.9 - Incendios forestales por causas

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2017	103,6	-	-	-	5	-	5,3
2018	34,4	-	-	-	11	-	32,0
2019	21,0	-	-	-	10	21,0	100,0
<b>2020</b>	<b>48,6</b>	<b>1</b>	<b>3,0</b>	<b>6,2</b>	<b>11</b>	<b>45,6</b>	<b>91,0</b>

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

## 2.10 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

SECTOR AMBIENTAL	Millones de pesos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>14,4</b>	<b>10,3</b>	<b>10,7</b>	<b>11,2</b>	<b>13,5</b>	<b>10,5</b>	
Agua	9,4	7,7	7,9	8,1	10,3	5,7	
Suelos	-	-	-	-	0,7	1,8	
Atmósfera	2,9	-	-	-	-	-	
Recursos forestales	2,1	2,6	2,8	3,1	2,5	2,5	
Residuos sólidos	-	-	-	-	-	0,5	
Resto	-	-	-	-	-	-	
				<b>Estructura</b>			
<b>Total</b>	<b>137,7</b>	<b>74,8</b>	<b>73,8</b>	<b>72,3</b>	<b>76,3</b>	<b>100,0</b>	
Agua	65,3	74,8	73,8	72,3	76,3	54,3	
Suelos	-	-	-	-	-	17,1	
Atmósfera	-	-	-	-	-	-	
Recursos forestales	72,4	-	-	-	-	23,8	
Residuos sólidos	-	-	-	-	-	4,8	
Resto	-	-	-	-	-	-	
				<b>Dinámica</b>			
<b>Total</b>	<b>60,0</b>	<b>-28,5</b>	<b>3,9</b>	<b>4,7</b>	<b>20,5</b>	<b>-22,2</b>	
Agua	19,0	-18,1	2,6	2,5	27,2	-44,7	
Suelos	-26,5	-	-	-	-	157,1	
Atmósfera	-	-	-	-	-	-	
Recursos forestales	200,0	23,8	7,7	10,7	-19,4	-	
Residuos sólidos	-	-	-	-	-	-	
Resto	-	-	-	-	-	-	

## 2.11 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

	Miles de pesos				
MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>10 383,9</b>	<b>10 723,6</b>	<b>11 244,1</b>	<b>13 507,6</b>	<b>10 505,3</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2 670,5	2 756,3	3 561,4	3 178,6	4 792,6
Pesca	-	-	-	13,5	-
Industria manufacturera	6,0	7,0	-	-	24,2
Suministro de electricidad, gas y agua	7 351,5	7 590,6	7 672,7	10 315,5	5 595,8
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	68,6
Servicios empresariales, actividades inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública; defensa; seguridad social	-	-	-	-	24,1
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	355,9	369,7	-	-	-
Cultura, deporte	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	-

## 2.12 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

	Miles de pesos					
MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Municipio Pinar del Río	14 365,7	10 383,9	10 723,6	11 244,1	13 507,6	10 505,3

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio Pinar del Río en distintas fechas, sus indicadores más importantes, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

**Estructura por sexo, edad y provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Para el año 2013 corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde

su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
<b>Información censal</b>					
1931	63 041	33 475	29 566	2,6	1 132
1943	77 081	39 846	37 235	1,6	1 070
1953	93 195	47 716	45 479	2,1	1 049
1970	247 517	127 392	120 125	2,2	1 060
1981	148 084	74 253	73 831	13,2	1 006
2002	189 051	93 576	95 475	1,0	980
2012	188 614	92 920	95 694	-1,2	971
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2015	191 328	94 175	97 153	2,1	969
2016	191 701	94 335	97 366	1,9	969
2017	191 837	94 263	97 574	0,7	966
2018	192 368	94 445	97 923	0,5	964
2019	192 776	94 501	98 275	2,1	962
<b>2020</b>	<b>192 675</b>	<b>94 376</b>	<b>98 299</b>	<b>-0,1</b>	<b>960</b>

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EIDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>192 675</b>	<b>94 376</b>	<b>98 299</b>	<b>960</b>
0 - 4	10 408	5 337	5 071	1 052
5 - 9	10 968	5 647	5 321	1 061
10 - 14	9 422	4 906	4 516	1 086
15 - 19	11 031	5 592	5 439	1 028
20 - 24	12 127	6 219	5 908	1 053
25 - 29	12 158	6 134	6 024	1 018
30 - 34	13 225	6 771	6 454	1 049
35 - 39	10 871	5 567	5 304	1 050
40 - 44	11 309	5 590	5 719	977
45 - 49	14 588	7 076	7 516	941
50 - 54	16 234	7 710	8 524	905
55 - 59	16 131	7 538	8 593	877
60 - 64	11 411	5 307	6 104	869
65 - 69	10 310	4 859	5 451	891
70 - 74	8 799	4 178	4 621	904
75 - 79	6 131	2 755	3 376	816
80 - 84	4 139	1 824	2 315	788
85 y más	3 413	1 370	2 043	671

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>192 726</b>	<b>94 439</b>	<b>98 287</b>	<b>157 445</b>	<b>75 816</b>	<b>81 629</b>	<b>35 281</b>	<b>18 623</b>	<b>16 658</b>
0 - 4	10 605	5 422	5 183	8 554	4 361	4 193	2 053	1 062	991
5 - 9	10 829	5 585	5 244	9 238	4 758	4 480	1 591	827	764
10 - 14	9 399	4 894	4 505	7 521	3 913	3 608	1 879	981	898
15 - 19	11 345	5 744	5 601	9 155	4 679	4 476	2 191	1 066	1 125
20 - 24	11 957	6 128	5 829	9 651	4 958	4 693	2 306	1 170	1 136
25 - 29	12 482	6 316	6 166	9 952	4 960	4 992	2 532	1 357	1 175
30 - 34	13 003	6 663	6 340	10 546	5 346	5 200	2 458	1 318	1 140
35 - 39	10 641	5 413	5 228	8 537	4 248	4 289	2 104	1 165	939
40 - 44	11 621	5 718	5 903	9 295	4 465	4 830	2 326	1 253	1 073
45 - 49	14 951	7 295	7 656	11 934	5 662	6 272	3 017	1 633	1 384
50 - 54	16 410	7 734	8 676	13 266	6 054	7 212	3 145	1 681	1 464
55 - 59	15 793	7 402	8 391	13 002	5 957	7 045	2 791	1 445	1 346
60 - 64	11 205	5 229	5 976	9 197	4 195	5 002	2 008	1 034	974
65 - 69	10 382	4 921	5 461	8 641	3 957	4 684	1 742	965	777
70 - 74	8 627	4 093	4 534	7 271	3 368	3 903	1 356	725	631
75 - 79	6 107	2 749	3 358	5 203	2 280	2 923	904	469	435
80 - 84	3 985	1 774	2 211	3 378	1 446	1 932	607	328	279
85 y más	3 392	1 362	2 030	3 114	1 214	1 900	279	149	130

### 3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>191 328</b>	<b>191 701</b>	<b>191 837</b>	<b>192 368</b>	<b>192 776</b>	<b>192 675</b>
Hombres	94 175	94 335	94 263	94 445	94 501	94 376
Mujeres	97 153	97 366	97 574	97 923	98 275	98 299
Relación de masculinidad	969	969	966	964	962	960

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

CONCEPTO	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2016	19 1837	94 263	97 574	15 6643	75 630	81 013	35 194	18 633	16 561
2017	19 2368	94 445	97 923	15 7674	76 084	81 590	34 694	18 361	16 333
2018	19 2776	94 501	98 275	15 8105	76 186	81 919	34 671	18 315	16 356
<b>2019</b>	<b>19 2675</b>	<b>94 376</b>	<b>98 299</b>	<b>15 6785</b>	<b>75 446</b>	<b>81 339</b>	<b>35 890</b>	<b>18 930</b>	<b>16 960</b>

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2020

Unidad										
CONCEPTO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades							
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
<b>Total</b>	<b>192 675</b>	<b>10 408</b>	<b>10 968</b>	<b>9 422</b>	<b>11 031</b>	<b>12 127</b>	<b>12 158</b>	<b>13 225</b>	<b>10 871</b>	<b>11 309</b>
Hombres	94 376	5 337	5 647	4 906	5 592	6 219	6 134	6 771	5 567	5 590
Mujeres	98 299	5 071	5 321	4 516	5 439	5 908	6 024	6 454	5 304	5 719

  

CONCEPTO	Grupos de edades									
	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70 a 74	75 a 79	80 a 84	85 y más	
<b>Total</b>	<b>14 588</b>	<b>16 234</b>	<b>16 131</b>	<b>11 411</b>	<b>10 310</b>	<b>8 799</b>	<b>6 131</b>	<b>4 139</b>	<b>3 413</b>	
Hombres	7 072	7 710	7 538	5 307	4 859	4 178	2 755	1 824	1 370	
Mujeres	7 516	8 524	8 593	6 104	5 451	4 621	3 376	2 315	2 043	

### 3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

CONCEPTO							Densidad de Población 2020
	2019			2020			(hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Municipio Pinar del Río	192 776	158 105	34 671	192 675	156 785	35 890	263,6

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

CONCEPTO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2015	120 401	62 095	58 306	70 927	32 080	38 847
2016	120 356	62 186	58 170	71 345	32 149	39 196
2017	117 950	60 936	57 014	73 887	33 327	40 560
2018	119 733	61 696	58 037	72 635	32 749	39 886
2019	119 375	61 434	57 941	73 401	33 067	40 334
<b>2020</b>	<b>118 901</b>	<b>61 398</b>	<b>57 503</b>	<b>73 774</b>	<b>32 978</b>	<b>40 796</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

CONCEPTO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
2015	120 401	97 053	23 348	70 927	58 895	12 032
2016	120 356	96 957	23 399	71 345	59 284	12 061
2017	117 950	94 989	22 961	73 887	61 654	12 233
2018	119 733	96 525	23 208	72 635	61 149	11 486
2019	119 375	96 292	23 083	73 401	61 813	11 588
<b>2020</b>	<b>118 901</b>	<b>95 897</b>	<b>23 004</b>	<b>73 774</b>	<b>60 888</b>	<b>12 886</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

CONCEPTO	Por mil habitantes de 15-59 años
	Relación de dependencia
2015	628
2016	601
2017	606
2018	620
2019	616
<b>2020</b>	<b>637</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100	16,3	62,8	20,9
2016	100	16,2	62,5	21,3
2017	100	16,0	62,3	21,7
2018	100	15,9	62,0	22,1
2019	100	16,0	61,6	22,4
<b>2020</b>	<b>100</b>	<b>16,0</b>	<b>61,1</b>	<b>22,9</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2015	191 129	2 216	9	9	1 668	1 172	245
2016	191 514	2 080	2	2	1 754	2 214	203
2017	191 769	2 038	4	4	1 846	1 021	468
2018	192 103	2 141	8	8	1 812	1 113	353
2019	192 572	2 090	13	13	1 949	1 055	384
<b>2020</b>	<b>192 726</b>	<b>1 943</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>1 980</b>	<b>463</b>	<b>243</b>

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad (Por 1000 habitantes)	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2015	11,6	8,7	6,1	1,2	4,1	4,1
2016	10,9	9,2	6,0	1,1	1,0	1,0
2017	10,6	9,6	5,3	2,4	2,0	2,0
2018	11,1	9,4	5,8	1,8	4,4	4,4
2019	10,9	10,1	5,5	2,0	6,2	6,2
<b>2020</b>	<b>10,1</b>	<b>10,3</b>	<b>2,4</b>	<b>1,3</b>	<b>4,6</b>	<b>4,6</b>

### 3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>4 556</b>	<b>2 557</b>	<b>1 999</b>	<b>1 980</b>	<b>1 120</b>	<b>860</b>
Menores de 5 años	16	10	6	-	-	-
5 a 9 años	1	1	-	4	2	2
10 a 14 años	1	-	1	1	-	1
15 a 19 años	3	1	2	4	3	1
20 a 24 años	13	8	5	7	7	-
25 a 29 años	23	18	5	7	5	2
30 a 34 años	23	19	4	4	3	1
35 a 39 años	35	23	12	9	6	3
40 a 44 años	71	47	24	20	13	7
45 a 49 años	128	82	46	43	29	14
50 a 54 años	215	141	74	84	57	27
55 a 59 años	341	194	147	109	68	41
60 a 64 años	420	246	174	136	82	54
65 a 69 años	567	328	239	215	131	84
70 a 74 años	729	417	312	156	162	94
75 a 79 años	842	466	376	273	158	115
80 a 84 años	798	435	363	277	168	109
85 a 89 años	161	65	96	286	131	155
90 a 94 años	116	41	75	167	71	96
95 a 99 años	42	12	30	52	13	39
100 y más	11	3	8	17	4	13
No informado	-	-	-	-	-	-

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>9</b>
Niños	5	-	2	2	8	7
Niñas	4	2	2	6	5	2

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad					
	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
<b>2018</b>	<b>1 113</b>	<b>730</b>	<b>12</b>	<b>371</b>	-	-
Soltero	767	608	7	152	-	-
Viudo	12	7	-	5	-	-
Divorciado	334	115	5	214	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2019</b>	<b>1 055</b>	<b>730</b>	<b>8</b>	<b>317</b>	-	-
Soltero	736	588	5	143	-	-
Viudo	6	3	-	3	-	-
Divorciado	313	139	3	171	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	<b>808</b>	<b>647</b>	<b>6</b>	<b>155</b>	-	-
Soltero	790	638	6	146	-	-
Viudo	10	2	-	8	-	-
Divorciado	8	7	-	1	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>468</b>	<b>353</b>	<b>384</b>	<b>243</b>
Menos de 1 año	30	28	29	10
1 año	54	35	35	19
2 años	35	32	33	18
3 - 5 años	82	68	83	35
6 - 9 años	58	43	48	32
10 - 14 años	61	38	46	38
15 años y más	148	109	110	91
No informado	-	-	-	-

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2015	472	2,5	-623	-3,3	-151	-0,8
2016	455	2,4	-408	-2,1	47	0,2
2017	345	1,8	-401	-2,1	-56	-0,3
2018	554	2,9	-352	-1,8	202	0,1
2019	662	3,4	-395	-2,1	267	1,4
<b>2020</b>	<b>26</b>	<b>0,1</b>	<b>-90</b>	<b>-0,5</b>	<b>-6,4</b>	<b>-0,3</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2019		2020	
		Provincia	Municipio	Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	10,8	10,9	9,8	10,1
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,7	10,1	9,9	10,3
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	0,7	0,1	-0,1	-0,5
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,4	2,1	-2,3	-0,2
Saldo migratorio total	U	-1 814	267	-1 288	-64
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-3,1	1,4	-2,2	-0,3
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,6	6,2	3,7	4,6
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 026	962	1 024	960
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	65,8	263,7	65,6	263,6
Grado de urbanización	%	65,7	82,0	65,3	81,4

## CAPÍTULO 4

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía del municipio por actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

**Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

**Empresas Mixtas:** Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás

medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Las Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades	
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2015	185	65	58	6	21	12	25	62
2016	182	63	58	6	21	12	25	61
2017	180	61	58	6	21	12	25	61
2018	178	61	66	8	21	12	25	51
2019	178	62	66	8	21	12	25	50
<b>2020</b>	<b>185</b>	<b>60</b>	<b>66</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>25</b>	<b>49</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>60</b>	<b>49</b>	<b>66</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	71	10	3	58
Pesca	2	2	-	-
Industrias manufactureras	9	8	-	1
Suministro electricidad, gas y agua	5	4	1	-
Construcción	7	6	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	7	4	1	2
Hoteles y restaurantes	14	4	-	4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10	10	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	2	2	5	-
Administración pública, defensa y seguridad social	22	6	8	-
Ciencia e innovación tecnológica	2	1	1	-
Educación	9	1	8	-
Salud Pública y asistencia social	11	1	10	-
Cultura y deporte	11	1	10	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3	-	2	1

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Circulación mercantil:** Es la suma de la Circulación mercantil en efectivo en CUP y la Circulación mercantil a créditos en CUP.

**Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.
2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

**Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP:** Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

**Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

**Seguridad y Asistencia Social en CUP:** Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

**Evolución de la liquidez en CUP:** Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Entradas</b>	<b>1 369,1</b>	<b>1 399,9</b>	<b>1 471,7</b>	<b>1 471,3</b>	<b>1 480,1</b>	<b>1 467,8</b>
Circulación Mercantil en efectivo	767,5	811,0	800,5	809,2	775,7	739,2
Circulación Mercantil a crédito	24,3	25,1	26,2	11,9	5,5	0,2
Descuento por descompensación de comedores	-	-	-	0,2	-	0,8
Servicio de Transporte.	10,8	13,7	14,1	15,4	15,5	12,2
Cobros de la vivienda, electricidad, gas y agua.	63,0	68,6	84,2	71,1	83,9	64,3
Alojamiento, Turismo, Recreación	0,2	0,6	0,3	0,5	0,6	0,4
Servicio de Comunicaciones.	31,6	39,2	46,4	44,1	51,0	57,6
Amortización de Créditos Personales	37,7	37,8	37,8	30,6	27,6	28,8
Servicio a la Población	0,1	2,6	2,3	3,2	3,8	7,9
Impuesto de Contribución al Presupuesto.	53,4	65,6	96,7	84,8	104,3	98,9
Ingresos de Asociaciones y Organizaciones	0,6	0,6	0,8	0,7	0,8	1,2
Depósitos en Cuentas Personales	214,6	241,8	261,8	321,4	287,5	336,8
Giros Postales y Bancarios Emitidos	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4
Depósitos cuentas corrientes personales	0,8	1,5	1,6	1,5	5,8	6,1
Otras Entradas.	150,9	82,6	93,4	69,3	102,3	97,5
Cadeca	12,9	8,7	5,1	6,7	15,4	15,6
<b>Salidas</b>	<b>1 600,6</b>	<b>1 660,6</b>	<b>1 730,5</b>	<b>1 787,2</b>	<b>1 852,4</b>	<b>2 178,9</b>
Salarios Sueldos y Otras Remuneraciones.	610,5	613,9	540,4	510,7	449,1	488,4
Premios.	0,9	0,8	1,1	1,2	3,5	1,0
Prestaciones a Estudiantes.	6,9	6,7	3,6	3,0	4,5	4,0
Dietas y Otros Gastos Personales.	9,4	15,3	9,0	8,5	6,6	0,9
Complemento eliminatorio del comedor	15,1	22,7	0,1	1,9	0,7	0,5
Créditos en Efectivos	20,4	27,8	27,1	57,0	35,9	33,8
Pagos al Sector Campesino.	140,2	125,2	173,2	168,7	147,2	107,6
Pagos al Sector Cooperativo.	4,7	4,1	6,2	8,7	7,6	5,7
Pagos al Sector Privado no Agrop. y Población	13,8	13,2	14,2	14,0	15,7	8,1
Pagos a las UBPC.	2,5	3,5	4,5	6,8	4,8	3,7
Pagos de Prod. Agrop. No tenedores de Tierra.	0,6	0,9	3,3	14,1	15,4	5,1
Pago a Trabajadores por Cuenta Propia	33,0	21,5	24,1	35,3	46,0	26,7
Seguridad y Asistencia Social.	185,1	157,9	170,3	167,3	198,4	264,2
Extracciones en Cuentas Personales.	212,7	329,8	423,5	426,6	563,8	704,0
Giros Postales y Bancarios Emitidos.	16,1	0,2	5,2	3,2	5,3	5,2
Extracción cuentas corrientes personales	7,3	5,9	42,4	49,3	46,2	62,1
Combustibles	1,8	0,2	0,1	42,8	53,7	82,7
Otras Salidas.	269,3	249,1	231,6	210,7	211,8	315,6
Cadeca	50,3	61,9	50,6	57,4	36,2	59,7
<b>Emisión o Desemisión ( - )</b>	<b>231,4</b>	<b>260,7</b>	<b>228,7</b>	<b>315,8</b>	<b>242,3</b>	<b>711,1</b>

Fuente: BPA, BANDEC, CADECA y TRASVAL. Municipio Pinar del Río

## 5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Evolución de la liquidez						
Liquidez Monetaria	233,4	172,7	80,6	210,6	-34,0	343,9
Ahorro	2,0	-88,0	-161,7	-105,2	-276,3	-367,2

Fuente: BPA, BANDEC, CADECA y TRASVAL. Municipio Pinar del Río

### 5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>287 940,7</b>	<b>296 340,8</b>	<b>99 731,4</b>	<b>352 050,3</b>	<b>447 289,8</b>	<b>349 486,9</b>
Ingresos Cedidos	287 940,7	296 340,8	99 731,4	352 050,3	406 000,0	346 719,9
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	119 562,0	115 278,5	59 474,0	146 365,3	151 231,0	122 248,1
Impuesto sobre los servicios públicos	14 984,0	15 621,6	16 333,9	40 071,0	41 781,1	40 639,7
Impuesto sobre utilidades	14 580,6	15 226,6	5 179,2	14 774,9	13 214,9	13 347,2
Impuesto sobre ingresos personales	32 852,4	45 491,0	41 214,8	75 376,6	79 121,1	85 733,5
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	59 920,7	51 712,4	15 099,6	24 533,9	25 103,5	32 506,0
Otros impuestos	22 520,2	28 479,2	14 081,2	35 911,9	31 124,4	29 840,8
Tasas	...	...	...	125,4	103,7	115,5
Ingresos no tributarios	19 675,3	20 686,0	6 283,0	...	...	13 370,9
Aportes por el rendimiento de la inversión	...	...	...	12 195,5	12 951,8	8 551,2
Transferencias corrientes	-	847,0	3,6	-	-	-
Ingresos de operaciones	3 156,2	2 998,5	1 536,1	2 695,8	2 166,1	1 854,1
Ingresos participativos presupuesto central	301 125,4	281 093,4	-	-	-	-
Transferencias generales	52 646,1	52 626,1	11 774,0	70 558,4	69 445,4	759,7
Subsidio materiales de la construcción	9 408,4	9 594,6	11 249,7	10 781,5	9 124,9	2 245,1
Transferencia para gastos con destino específico	9 526,4	9 600,4	11 249,7	10 781,5	9 929,1	4 804,1
Transferencia de nivelación						
(-) Devoluciones	721,0	818,0	1 000,0	1 037,3	1 992,8	1 493,0
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>181 946,4</b>	<b>179 233,1</b>	<b>173 472,7</b>	<b>172 327,4</b>	<b>189 212,0</b>	<b>267 412,1</b>
De ello: Construcción	9 408,4	9 594,8	-	10 781,5	924,3	1 694,7
Administración Pública y Activ. Defensa y Orden Interior	-	2 896,9	14 324,0	15 266,9	8 700,7	10 020,2
Educación Preescolar, Primaria y Media	-	59 944,2	56 722,0	54 708,2	70 620,8	101 035,1
Salud Pública	-	70 359,7	66 528,5	65 928,5	67 750,2	96 858,6
Asistencia Social	-	4 468,5	5 200,0	5 198,1	-	9 091,2
Cultura	-	7 240,0	7 300,0	7 729,9	7 867,7	5 147,0
Deportes	-	13 119,2	11 881,5	11 171,5	14 780,2	27 809,9
Otras actividades de Servicios	-	1 547,7	11 450,0	11 726,2	12 309,5	15 755,4
Superávit o (Déficit) Corriente	-	126 908,8	126 804,0	210 795,6	171 200,0	30 964,2
Total Gastos Actividad no Presupuestada	-	51 708,6	57 670,0	50 119,9	54 114,4	50 496,8
Gastos de Inversiones	-	919,7	-	5 619,6	6 129,7	543,8

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales por municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Total de ocupados en la economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

**Entidades estatales:** Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

**Cooperativas:** Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

**Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas:** Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

**Organizaciones políticas, de masas y sociales:** Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

**Privado nacional:** Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

**Trabajador por cuenta propia:** Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

**Número de trabajadores según registro:** Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

**Promedio de trabajadores - total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Obreros:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Días perdidos por accidente de trabajo:** Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

**Índice de frecuencia:** Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

**Índice de gravedad:** Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

## 6.1 - Población económicamente activa

										Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres			
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	
2015	120 401	93 485	77,6	58 306	36 218	62,1	62 095	57 267	92,2	
2016	120 356	90 619	75,3	58 170	36 398	62,6	62 186	54 221	87,2	
2017	120 217	91 326	76,0	58 212	36 950	63,5	62 005	54 376	87,7	
2018	119 733	89 911	75,1	58 037	36 775	63,4	61 696	53 136	86,1	
2019	119 375	99 838	83,6	57 941	37 578	64,9	61 434	62 260	101,3	
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...	

  

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2015	91 987	1 498	1,6	35 349	869	2,4	56 638	629	1,1
2016	89 383	1 236	1,4	35 701	697	1,9	53 682	539	1,0
2017	90 457	869	1,0	36 679	271	0,7	53 778	598	1,1
2018	88 904	1 007	1,1	36 378	397	1,1	52 526	610	1,1
2019	99 380	458	0,5	37 366	212	0,6	62 014	246	0,4
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

									Unidad
CONCEPTO	2017		2018		2019		2020		
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
<b>Total de ocupados</b>	<b>90 457</b>	<b>36 679</b>	<b>88 904</b>	<b>36 378</b>	<b>99 380</b>	<b>37 366</b>	...	...	
De ello:									
Cooperativistas	1 413	194	1 676	276	7 489	1 478	...	...	
No Agropecuarios	122	35	109	41	116	31	...	...	
Privado	12 423	1 603	12 189	1 572	20 110	2 176	...	...	
Trabajadores por cuenta propia	8 213	1 548	8 216	1 569	8 731	1 680	...	...	

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

	Unidad				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
	<b>Ambos sexos</b>				
<b>Total</b>	<b>89 383</b>	<b>90 457</b>	<b>88 904</b>	<b>99 380</b>	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9 972	15 031	17 314	15 265	...
Pesca	3 732	3 264	13 746	3 295	...
Industria manufacturera	7 347	7 739	3 203	8 877	...
Suministro de electricidad, gas y agua	4 639	4 211	2 453	4 780	...
Construcción	7 748	5 956	4 130	5 987	...
Comercio, reparación de efectos personales	7 512	7 741	6 056	9 882	...
Hoteles y restaurantes	1 967	2 904	12 596	2 314	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3 166	2 868	11 827	3 270	...
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	5 377	4 299	6 461	6 706	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	3 529	3 763	1 762	4 162	...
Ciencia e innovación tecnológica	424	41	254	433	...
Educación	14 389	12 396	5 093	13 422	...
Salud pública y asistencia social	11 015	13 166	1 078	15 165	...
Cultura; deporte	4 188	3 844	1 393	4 874	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	4 378	3 234	1 538	946	...
	<b>Mujeres</b>				
<b>Total</b>	<b>35 701</b>	<b>36 679</b>	<b>36 378</b>	<b>37 366</b>	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 724	4 327	3 137	4 126	...
Pesca	652	598	2 231	589	...
Industria manufacturera	2 074	2 215	1 644	2 420	...
Suministro de electricidad, gas y agua	924	884	685	937	...
Construcción	961	828	209	715	...
Comercio, reparación de efectos personales	3 224	3 306	1 905	3 752	...
Hoteles y restaurantes	772	1 285	12 224	950	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	728	654	4 227	707	...
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	2 228	1 931	3 790	2 632	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	1 912	2 021	1 494	2 126	...
Ciencia e innovación tecnológica	134	17	78	136	...
Educación	8 061	7 134	3 470	7 240	...
Salud pública y asistencia social	6 778	8 432	639	9 041	...
Cultura; deporte	1 575	1 559	228	1 856	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 954	1 488	417	138	...

#### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>811</b>	<b>759</b>	<b>776</b>	<b>828</b>	<b>1 182</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 314	1 001	956	993	1 138
Pesca	891	834	964	724	1 205
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	753	698	699	601	841
Suministro de electricidad gas y agua	667	685	707	798	1 014
Construcción	735	751	694	772	964
Comercio reparaciones de efectos personales	980	758	761	714	1 123
Hoteles y restaurantes	528	516	548	516	883
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	817	826	832	614	813
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	627	687	750	1 054	1 456
Administración pública, defensa, seguridad social	610	561	506	871	1 071
Ciencia e innovación tecnológica	434	400	450	684	1 201
Educación	673	628	581	808	1 406
Salud pública y asistencia social	959	1 013	878	997	1 381
Cultura, deporte	482	429	467	744	1 381
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	475	349	376	547	926

#### 6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>90 619</b>	<b>91 326</b>	<b>89 911</b>	<b>99 838</b>	...
Primario o menos	5 528	5 177	5 097	4 643	...
Secundario	20 752	19 353	19 053	21 868	...
Medio superior	38 604	41 230	40 591	45 438	...
Superior	25 736	25 566	25 170	27 889	...
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>36 398</b>	<b>36 950</b>	<b>36 775</b>	<b>37 578</b>	...
Primario o menos	1 601	1 086	1 081	991	...
Secundario	5 933	4 995	4 972	5 050	...
Medio superior	15 287	16 246	16 169	16 371	...
Superior	13 576	14 622	14 553	15 167	...
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>54 221</b>	<b>54 376</b>	<b>53 136</b>	<b>62 260</b>	...
Primario o menos	3 927	4 091	4 016	3 652	...
Secundario	14 819	14 358	14 081	16 818	...
Medio superior	23 317	24 984	24 422	29 067	...
Superior	12 160	10 944	10 617	12 722	...

## 6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

	Unidad				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
	<b>Ambos sexos</b>				
<b>Total</b>	<b>89 383</b>	<b>90 457</b>	<b>88 904</b>	<b>99 380</b>	...
Primario o menos	5 452	5 128	5 040	4 621	...
Secundario	20 469	19 169	18 840	21 768	...
Medio superior	38 077	40 838	40 137	45 230	...
Superior	25 385	25 322	24 888	27 761	...
	<b>Mujeres</b>				
<b>Total</b>	<b>35 701</b>	<b>36 679</b>	<b>36 378</b>	<b>37 366</b>	...
Primario o menos	1 571	1 078	1 069	985	...
Secundario	5 819	4 959	4 918	5 021	...
Medio superior	14 994	16 127	15 995	16 278	...
Superior	13 316	14 515	14 396	15 081	...
	<b>Hombres</b>				
<b>Total</b>	<b>53 682</b>	<b>53 778</b>	<b>52 526</b>	<b>62 014</b>	...
Primario o menos	3 881	4 050	3 971	3 636	...
Secundario	14 650	14 210	13 922	16 747	...
Medio superior	23 083	24 711	24 142	28 952	...
Superior	12 069	10 807	10 492	12 680	...

## 6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

	Unidad				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
	<b>Ambos sexos</b>				
<b>Total</b>	<b>89 383</b>	<b>90 457</b>	<b>88 904</b>	<b>99 380</b>	...
Operarios	32 044	33 246	44 995	34 619	...
Técnicos	14 865	15 915	11 688	18 586	...
Administrativos	37 498	35 850	26 777	41 260	...
Servicios	1 418	1 679	836	1 537	...
Directivos	3 558	3 767	4 608	3 378	...
	<b>Mujeres</b>				
<b>Total</b>	<b>35 701</b>	<b>36 679</b>	<b>36 378</b>	<b>37 366</b>	...
Operarios	7 443	5 864	6 629	5 330	...
Técnicos	5 882	7 118	5 318	7 598	...
Administrativos	20 181	21 170	21 605	22 263	...
Servicios	948	1 144	656	1 018	...
Directivos	1 246	1 383	2 171	1 157	...

## 6.8 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	...	...	...	...	...	...
17 - 19	...	...	...	...	...	...
20 - 29	...	...	...	...	...	...
30 - 39	...	...	...	...	...	...
40 - 59	...	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...	...
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	...	...	...	...	...	...
17 - 19	...	...	...	...	...	...
20 - 29	...	...	...	...	...	...
30 - 39	...	...	...	...	...	...
40 - 59	...	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...	...
<b>Hombres</b>						
<b>Total</b>	...	...	...	...	...	...
17 - 19	...	...	...	...	...	...
20 - 29	...	...	...	...	...	...
30 - 39	...	...	...	...	...	...
40 - 59	...	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...	...

## 6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Unidad		
	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>1</b>	<b>4 897</b>
Ministerio de la Industria Pesquera	3	1	46
Ministerio de la Agricultura	6	-	164
Ministerio de Industrias	1	-	24
Ministerio de Energía y Minas	-	-	172
Ministerio de la Construcción	1	-	1 156
Poder Popular	30	-	2 640
ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>0,7</b>	<b>0,3</b>	<b>21,7</b>
Ministerio de la Industria Pesquera	0,8	0,4	21,7
Ministerio de la Agricultura	0,6	0,3	-
Ministerio de Industrias	2,5	1,1	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-
Ministerio de la Construcción	0,5	0,2	-
Poder Popular	0,4	0,4	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>1</b>	<b>4 897</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6	-	164
Pesca	1	1	11
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	4	-	379
Suministro de electricidad gas y agua	-	-	172
Construcción	1	-	1 156
Comercio reparaciones de efectos personales	10	-	1 609
Hoteles y restaurantes	2	-	564
Administración pública, defensa, seguridad social	1	-	36
Educación	4	-	252
Salud pública y asistencia social	17	-	554

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>0,7</b>	<b>0,3</b>	<b>21,7</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,6	0,1	-
Pesca	0,3	0,1	21,7
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	0,7	0,3	-
Construcción	0,5	1,1	-
Comercio reparaciones de efectos personales	0,2	0,1	-
Hoteles y restaurantes	0,1	0,1	-
Administración pública, defensa, seguridad social	0,1	0,1	-
Educación	0,7	0,1	-
Salud pública y asistencia social	0,3	1,1	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

## 6.11 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>20 579</b>	<b>8 642</b>
Ministerio de Industrias	137	62
Ministerio de Energía y Minas	87	166
Ministerio de la Industria Alimentaria	1 201	494
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1 538	90
Ministerio de la Construcción	751	217
Ministerio de la Agricultura	1 587	1 023
Ministerio del Transporte	112	4
Ministerio de Comunicaciones	44	22
Ministerio de Comercio Interior	136	149
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	71	13
Ministerio de Educación Superior	126	50
Instituto Cubano de Radio y Televisión	13	5
Ministerio de Turismo	82	8
Tribunal Supremo Popular	67	60
Fiscalía General de la República	51	39
Ministerios del Interior	270	177
Consejo de Ministros	5	1
Ministro de Salud Pública	124	25
Poder Popular	14 177	6 038

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

- x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

#### **Categorías del rebaño vacuno:**

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

**Conversión de pienso en huevo:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidores de alimentos en huevos.

**Captura bruta total de pesca:** Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyéndolas especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado – Todas las escamas y tónicos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies – (Incluye morralla) todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

### 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie						CCS y Privado
	Total	Estatal	No estatal				
			Total	UBPC	CPA		
<b>Total</b>	<b>73,1</b>	<b>46,9</b>	<b>26,2</b>	<b>3,0</b>	<b>2,6</b>	<b>20,6</b>	
<b>Superficie agrícola</b>	<b>33,3</b>	<b>9,4</b>	<b>23,9</b>	<b>2,9</b>	<b>2,2</b>	<b>18,8</b>	
Superficie cultivada	21,1	5,0	16,1	2,0	1,6	12,5	
<b>Superficie no agrícola</b>	<b>39,8</b>	<b>37,4</b>	<b>2,4</b>	<b>0,2</b>	<b>0,4</b>	<b>1,8</b>	

Fuente: Ministerio de la Agricultura

### 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie						No Agrícola
	Total	Total	Agrícola				
			Cultivada	No Cultivada			
					De ello: Ociosa		
Municipio Pinar del Río	73,1	33,3	21,1	12,2	3,9	39,8	

Fuente: Ministerio de la Agricultura

### 7.3 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Municipio Pinar del Río	73,1	19,4	3,6	10,4	32,9	6,9

Fuente: Ministerio de la Agricultura

## 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	2 456,1	2 842,7	3 626,2	2 721,9	2 213,4	20 705,4
Tubérculos y raíces	2 140,9	2 500,1	3 147,0	2 336,2	1 932,1	2 192,9
Boniato	877,1	1 260,8	1 052,6	858,7	879,0	801,2
Malanga	192,9	166,8	177,3	165,6	64,8	54,9
Yuca	1 070,9	1 072,4	1 917,2	1 311,9	987,8	1 315,0
Plátano	315,2	342,6	479,2	385,7	281,4	512,5
Fruta	151,8	170,0	195,5	105,0	58,3	61,4
Vianda	163,4	172,6	283,7	280,7	156,2	253,5
Hortalizas	2 089,7	2 092,9	2 752,8	2 196,9	2 244,5	2 917,2
De ello: Tomate	649,1	687,8	926,7	763,3	681,8	508,1
Cebolla	20,5	24,1	20,4	9,5	13,0	1,1
Ajo	0,8	-	-	0,5	0,8	0,1
Pimiento	149,7	126,5	174,2	149,3	148,5	94,4
Calabaza	524,8	605,2	683,9	419,3	439,1	555,6
Cereales	1 876,8	3 606,1	4 892,7	3 200,1	3 121,5	2 804,3
Arroz	920,1	2 086,1	3 127,9	1 934,9	1 456,0	1 182,0
Maíz	956,7	1 520,0	1 764,8	1 265,2	1 665,5	1 622,2
Leguminosa (Frijol)	2 133,0	2 009,9	2 283,3	2 182,3	1 451,7	1 556,7
De ello: Negro	1 827,6	1 736,8	2 001,5	1 981,5	1 449,1	1 551,9
Tabaco	2 134,5	3 382,4	677,2	5 239,0	1 977,9	2 463,3
Cítricos	1,2	71,5	2,3	1,9	14,2	-
De ello: Naranja dulce	-	44,6	0,3	0,8	-	-
Frutas total	360,7	629,9	279,7	288,2	270,1	321,2
De ello: Mango	104,0	396,5	80,5	144,2	170,0	260,9
Guayaba	100,3	93,0	85,5	38,4	39,1	16,9
Fruta bomba	77,6	41,4	68,3	65,3	48,0	29,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	398,3	400,8	455,3	618,3	520,0	742,2
Tubérculos y raíces	347,1	335,4	369,5	535,1	410,5	469,6
Boniato	125,4	159,5	131,3	198,9	199,1	196,8
Malanga	1,4	0,5	0,9	7,7	5,1	3,2
Yuca	220,3	175,4	237,4	328,6	206,3	219,5
Plátano	51,2	65,4	85,8	83,2	109,5	272,6
Fruta	30,5	40,9	38,3	36,8	38,4	40,1
Vianda	20,7	24,5	47,5	46,4	71,1	242,8
Hortalizas	387,2	317,5	435,8	666,1	704,1	851,8
De ello: Tomate	206,7	134,9	233,9	378,7	291,5	272,5
Cebolla	0,4	0,2	2,1	0,2	0,1	0,1
Ajo	0,8	-	-	-	-	-
Pimiento	1,9	1,0	2,1	9,4	11,5	21,9
Calabaza	116,2	110,0	103,2	120,0	195,7	231,9
Cereales	571,2	1 706,6	1 983,8	1 485,6	1 364,9	746,8
Arroz	408,9	1 534,0	1 819,6	1 209,3	729,8	333,8
Maíz	162,3	172,6	164,2	276,3	635,1	413,0
Leguminosa (Frijol)	232,1	273,9	299,8	601,6	421,9	328,0
De ello: Negro	97,2	154,9	175,8	542,6	366,4	323,3
Tabaco	7,1	3,9	-	2,4	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Frutas total	44,4	35,7	56,5	206,7	191,4	257,1
De ello: Mango	12,5	1,2	7,9	135,0	145,4	240,7
Guayaba	5,3	25,8	26,4	24,7	14,2	6,5
Fruta bomba	4,6	7,1	15,7	38,3	21,9	5,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	2 057,8	2 441,9	3 170,8	2 103,6	1 693,4	1 963,2
Tubérculos y raíces	1 793,8	2 164,7	2 777,5	1 801,1	1 521,6	1 723,3
Boniato	751,7	1 101,3	921,3	659,8	679,9	604,4
Malanga	191,5	166,4	176,5	157,9	59,7	51,7
Yuca	850,6	897,0	1 679,8	983,3	781,5	1 095,5
Plátano	264,0	277,2	393,3	302,5	171,9	239,9
Fruta	121,3	129,1	157,2	68,2	19,9	21,3
Vianda	142,7	148,1	236,2	234,3	85,1	10,7
Hortalizas	1 702,5	1 775,4	2 317,0	1 530,8	1 540,4	2 065,4
De ello: Tomate	442,4	552,9	692,8	384,6	390,3	235,6
Cebolla	20,1	23,9	18,3	9,3	12,9	1,0
Ajo	-	-	-	0,5	0,8	0,1
Pimiento	147,8	125,4	172,0	139,9	137,0	72,5
Calabaza	408,6	495,2	580,7	299,3	243,4	323,7
Cereales	1 305,6	1 899,5	2 908,9	1 714,5	1 756,6	2 057,5
Arroz	511,2	552,1	1 308,3	725,6	726,2	848,2
Maíz	794,4	1 347,4	1 600,6	988,9	1 030,4	1 209,2
Leguminosa (Frijol)	1 900,9	1 736,0	1 983,5	1 580,7	1 029,8	1 228,7
De ello: Negro	1 730,4	1 582,0	1 825,7	1 438,9	1 082,7	1 228,6
Tabaco	2 127,4	3 378,5	677,2	5 236,6	1 977,9	2 463,3
Cítricos	1,2	71,5	2,3	1,9	14,2	-
De ello: Naranja dulce	0,0	44,6	0,3	0,8	-	-
Frutas total	316,3	594,2	223,2	81,5	78,7	64,1
De ello: Mango	91,5	395,3	72,7	9,2	24,6	20,2
Guayaba	95,0	67,2	59,1	13,7	24,9	10,4
Fruta bomba	73,0	34,3	52,6	27,0	26,1	23,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	4 043,5	2 007,1	2 709,1	1 525,8	1 576,8	1 444,3
Tubérculos y raíces	1 697,3	1 539,1	2 267,0	1 245,2	1 328,9	1 257,4
Boniato	699,1	719,6	804,6	382,8	554,2	406,2
Malanga	155,3	123,7	191,8	71,6	69,5	14,1
Yuca	843,0	695,8	1 270,6	790,8	705,0	812,2
Plátano	2 346,2	468,0	442,1	280,6	247,9	186,9
Fruta	98,3	100,4	127,4	48,1	27,8	25,6
Vianda	125,6	367,6	314,8	232,5	195,4	169,5
Hortalizas	1 876,5	1 380,0	2 238,3	1 303,3	1 728,4	2 169,1
De ello: Tomate	566,5	337,8	919,3	630,2	550,9	416,8
Cebolla	22,6	13,9	18,0	1,5	6,5	5,4
Ajo	0,8	-	-	-	-	-
Pimiento	139,3	51,3	172,5	84,2	97,8	77,9
Calabaza	402,8	369,2	464,8	210,3	311,6	170,2
Cereales	1 895,1	2 541,7	3 707,7	2 385,7	2 426,9	1 424,6
Arroz	1 180,6	1 689,3	2 475,6	1 706,3	1 521,9	819,2
Maíz	714,6	852,4	1 232,1	679,4	905,0	605,4
Leguminosa (Frijol)	2 067,8	1 226,8	3 146,0	2 159,9	1 675,1	1 403,3
De ello: Negro	1 730,0	992,9	2 733,7	1 911,5	1 609,8	1 400,1
Tabaco	2 258,0	2 388,5	4 230,9	2 663,4	2 181,7	2 792,5
Cítricos	52,9	502,8	474,9	482,1	464,3	412,8
De ello: Naranja dulce	20,7	248,9	248,9	198,3	228,1	160,1
Frutas total	413,4	3 401,1	3 081,6	2 597,1	2 427,9	2 047,1
De ello: Mango	242,2	2 497,3	2 585,0	2 263,0	2 079,6	1 874,7
Guayaba	35,7	205,6	207,1	157,0	179,9	86,1
Fruta bomba	35,5	20,8	28,4	27,3	18,6	17,7

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	316,5	433,5	428,0	431,7	375,5	374,9
Tubérculos y raíces	228,3	195,8	250,7	263,3	245,5	262,3
Boniato	70,3	74,4	76,8	62,3	69,2	74,4
Malanga	3,1	0,8	0,6	2,0	2,1	2,4
Yuca	155,0	120,6	173,3	199,0	174,2	157,7
Plátano	88,2	237,7	177,3	168,5	130,0	112,6
Fruta	5,5	46,6	35,1	34,7	21,7	23,0
Vianda	82,7	191,1	142,2	133,8	98,3	89,8
Hortalizas	320,8	214,8	337,7	400,9	435,9	511,5
De ello: Tomate	176,1	99,8	140,8	258,0	244,6	231,8
Cebolla	0,3	-	1,4	-	-	4,0
Ajo	0,8	-	-	-	-	-
Pimiento	1,9	1,6	1,5	3,2	3,7	3,9
Calabaza	75,2	50,2	73,7	51,1	58,3	60,5
Cereales	791,9	1 261,4	1 781,2	1 276,1	1 056,3	547,2
Arroz	662,1	1 159,7	1 651,0	1 143,8	925,6	424,1
Maíz	129,9	101,7	130,2	132,7	130,7	132,1
Leguminosa (Frijol)	251,8	230,6	160,3	284,3	296,3	315,5
De ello: Negro	143,6	140,0	107,3	217,7	221,2	312,5
Cítricos	10,1	142,1	156,6	91,4	86,9	76,5
De ello: Naranja dulce	1,5	18,2	18,3	6,1	4,6	-
Frutas total	222,9	1 963,7	1 935,3	1 383,5	1 155,9	1 083,6
De ello: Mango	166,3	1 677,3	1 767,0	1 327,0	1 099,1	1 194,4
Guayaba	18,1	106,6	105,0	26,0	19,4	14,6
Fruta bomba	4,1	9,0	4,7	15,0	7,0	4,4

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	3 727,0	1 573,5	2 281,1	1 094,1	1 201,3	1 069,4
Tubérculos y raíces	1 469,0	1 343,3	2 016,3	981,9	1 083,4	995,1
Boniato	628,8	645,2	727,8	320,5	485,0	331,8
Malanga	152,2	122,9	191,2	69,6	67,4	11,7
Yuca	688,0	575,2	1 097,3	591,8	530,8	654,5
Plátano	2 258,0	230,2	264,8	112,1	117,9	74,3
Fruta	92,8	53,7	92,3	13,4	6,1	2,6
Vianda	42,9	176,6	172,6	98,7	97,1	79,7
Hortalizas	1 555,7	1 165,2	1 900,6	902,4	1 292,5	1 657,6
De ello: Tomate	390,4	237,9	778,5	372,2	306,3	185,0
Cebolla	22,3	13,9	16,6	1,5	6,5	1,4
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	137,4	49,7	171,0	81,0	94,1	74,0
Calabaza	327,6	319,0	391,1	159,2	253,3	109,7
Cereales	1 103,2	1 280,3	1 926,5	1 109,6	1 370,6	877,4
Arroz	518,5	529,6	824,6	562,5	596,3	395,1
Maíz	584,7	750,7	1 101,9	546,7	774,3	473,3
Leguminosa (Frijol)	1 816,0	996,2	2 985,7	1 875,6	1 378,8	1 087,8
De ello: Negro	1 586,4	852,9	2 626,4	1 693,8	1 388,6	1 087,6
Tabaco	2 258,0	2 385,3	4 230,9	2 663,4	2 094,8	2 792,5
Cítricos	42,8	360,7	318,2	390,7	459,7	2 716,0
De ello: Naranja dulce	19,2	230,6	230,6	192,2	223,5	160,1
Frutas total	190,5	1 437,3	1 146,3	1 213,6	1 328,8	963,5
De ello: Mango	75,9	820,0	818,0	936,0	980,5	680,3
Guayaba	17,6	99,0	102,1	131,0	172,9	71,5
Fruta bomba	31,4	11,8	23,7	12,3	18,6	13,3

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	12 174,4	11 090,7	14 990,4	8 853,5	7 890,0	8 890,8
Tubérculos y raíces	9 950,3	8 629,2	11 933,5	6 893,9	5 868,9	7 156,2
Boniato	3 684,8	4 149,1	4 512,2	2 492,3	2 789,2	2 235,2
Malanga	1 316,5	280,7	1 070,3	467,3	362,7	91,1
Yuca	4 949,0	1 283,9	6 351,0	3 916,0	2 692,1	4469,3
Plátano	2 224,1	1 289,3	3 056,9	1 959,6	2 021,1	1 734,6
Fruta	859,0	393,7	1 282,7	678,4	426,4	352,6
Vianda	1 365,1	895,6	1 774,1	1 281,2	986,8	1382,0
Hortalizas	22 490,3	17 339,8	32 683,8	22 736,2	19 637,9	12 766,3
De ello: Tomate	5 672,7	2 744,0	13 798,5	7 729,2	4 308,1	3 026,3
Cebolla	136,8	135,3	266,0	28,5	158,2	8,0
Ajo	-	-	-	-	0,1	0,2
Pimiento	1 467,3	750,1	1 930,7	954,3	1 339,1	654,9
Calabaza	2 666,2	2 270,8	3 837,0	1 330,2	2 037,3	944,8
Cereales	2 809,3	3 108,9	6 361,5	5 313,5	3 799,9	2 294,0
Arroz	1 147,2	2 578,5	5 028,9	4 416,8	2 784,7	1 483,8
Maíz	1 662,1	530,4	1 332,6	896,7	1 015,2	904,9
Leguminosa (Frijol)	2 331,8	719,2	4 216,6	2 796,4	2 629,3	1 045,4
De ello: Negro	1 872,4	572,9	3 913,4	2 410,8	2 276,2	1 040,8
Tabaco	2 104,0	1 424,7	536,5	3 497,0	2 541,7	2 792,5
Cítricos	242,6	118,7	226,4	114,9	31,4	32,7
De ello: Naranja dulce	35,4	20,2	23,3	11,4	5,1	3,7
Frutas total	4 166,7	1 609,8	4 182,7	2 880,5	1 962,2	2 987,5
De ello: Mango	1 684,1	769,5	2 446,3	1 384,2	1 085,3	1 646,8
Guayaba	513,8	373,0	545,1	403,2	218,5	290,7
Fruta bomba	1 011,8	324,8	741,1	754,1	478,7	438,3

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1 172,0	1 346,8	1 237,9	1 730,4	1 508,5	2 135,8
Tubérculos y raíces	740,3	785,8	903,9	1 251,5	1 141,0	1 536,5
Boniato	214,2	300,7	249,1	307,7	637,2	393,7
Malanga	8,7	2,7	1,9	1,4	8,2	2,6
Yuca	517,4	482,4	652,8	924,0	495,6	781,0
Plátano	431,7	561,0	334,0	478,9	367,5	599,3
Fruta	38,8	50,4	21,9	20,8	10,3	60,9
Vianda	392,9	510,6	312,2	458,1	357,2	538,5
Hortalizas	3 064,7	2 622,9	3 924,1	3 910,4	4 405,8	4 476,0
De ello: Tomate	1 026,2	645,6	1 533,6	2 235,4	1 613,7	1 739,9
Cebolla	6,3	3,9	7,6	9,9	12,2	0,9
Ajo	0,1	-	-	-	-	0,2
Pimiento	58,6	44,6	55,9	31,8	60,6	97,5
Calabaza	239,2	266,7	250,0	233,3	459,5	293,5
Cereales	159,5	2 427,7	3 720,7	2 816,3	1 858,7	1 122,9
Arroz	20,2	2 345,8	3 624,7	2 658,7	1 580,6	863,1
Maíz	139,3	81,9	96,0	157,6	278,1	259,8
Leguminosa (Frijol)	159,2	179,4	124,7	222,8	729,1	184,3
De ello: Negro	79,1	94,0	82,3	159,5	570,2	179,6
Tabaco	29,8	16,9	-	-	-	-
Cítricos	17,1	34,0	38,5	10,5	1,5	0,6
De ello: Naranja dulce	1,1	4,6	0,3	2,7	0,2	0,3
Frutas total	1 159,1	735,3	1 371,9	947,6	545,1	466,1
De ello: Mango	774,1	500,0	1 242,1	586,7	359,5	381,2
Guayaba	117,0	135,8	9,8	47,7	9,9	12,4
Fruta bomba	110,0	75,7	85,6	259,8	131,3	37,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	11 002,4	9 743,9	13 762,6	7 123,1	7 890,1	6 755,2
Tubérculos y raíces	9 210,0	7 843,4	11 039,7	5 642,8	5 869,0	5 619,7
Boniato	3 470,6	3 848,4	4 263,1	2 184,6	2 152,0	1 841,5
Malanga	1 307,8	665,8	1 068,4	465,9	354,6	88,5
Yuca	4 431,6	3 329,3	5 698,2	2 992,0	2 196,5	3 688,3
Plátano	1 792,4	1 900,5	2 722,9	1 480,7	2 021,1	1 135,3
Fruta	820,2	823,9	1 260,9	657,6	416,2	291,7
Vianda	972,2	1 076,6	1 462,0	823,1	1 594,7	843,6
Hortalizas	19 425,6	16 629,0	28 759,7	18 825,8	19 649,1	8 290,3
De ello: Tomate	4 646,5	2 695,0	12 264,8	5 493,8	2 694,6	1 286,4
Cebolla	130,5	142,0	258,4	18,6	146,0	7,1
Ajo	-	-	-	-	2,1	-
Pimiento	1 408,7	878,5	1 874,8	922,5	1 278,6	557,4
Calabaza	2 427,0	2 526,2	3 587,0	1 096,9	1 577,9	651,3
Cereales	2 649,8	2 297,4	2 640,8	2 497,2	3 739,5	1 265,8
Arroz	1 127,0	1 031,9	1 404,2	1 758,1	2 784,8	620,7
Maíz	1 522,8	1 265,5	1 236,6	739,1	954,7	645,1
Leguminosa (Frijol)	2 172,6	1 261,5	4 091,9	2 573,6	2 638,1	861,2
De ello: Negro	1 793,3	1 097,8	3 831,1	2 251,3	1 707,4	861,2
Tabaco	2 074,2	1 407,8	536,5	3 497,0	2 541,7	2 792,5
Cítricos	225,5	162,0	187,9	104,4	31,5	32,1
De ello: Naranja dulce	34,3	25,2	23,0	8,7	5,0	3,4
Frutas total	3 007,6	1 439,8	2 810,8	1 932,9	2 037,7	2 521,4
De ello: Mango	910,0	469,6	1 204,2	797,5	725,8	1 265,6
Guayaba	396,8	309,1	535,3	355,5	208,6	278,2
Fruta bomba	901,8	342,6	655,5	494,3	347,4	401,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	8,4	5,4	6,1	5,8	5,0	6,2
Tubérculos y raíces	4,7	5,6	5,3	5,5	4,4	5,7
Boniato	4,3	5,8	5,6	6,5	5,0	5,5
Malanga	5,7	5,4	5,6	6,5	5,2	6,5
Yuca	4,8	5,5	5,0	5,0	3,8	5,5
Plátano	12,1	5,3	6,9	7,0	8,2	9,3
Fruta	11,4	8,7	10,1	14,1	15,3	13,8
Vianda	12,1	4,3	5,6	5,5	5,1	8,2
Hortalizas	11,0	14,0	14,5	17,4	11,4	5,9
De ello: Tomate	8,9	9,9	15,0	12,3	7,8	7,3
Cebolla	12,1	3,2	14,8	19,6	24,3	1,5
Ajo	0,1	-	-	-	-	-
Pimiento	20,6	18,0	11,2	11,3	13,7	8,4
Calabaza	5,3	7,6	8,3	6,3	6,5	5,6
Cereales	2,0	1,8	1,6	2,2	1,6	1,6
Arroz	2,1	2,0	2,0	2,6	1,8	1,8
Maíz	1,8	1,6	1,1	1,3	1,1	1,5
Leguminosa (Frijol)	1,6	1,2	1,3	1,3	1,6	0,7
De ello: Negro	1,6	1,2	1,4	1,3	1,4	0,7
Tabaco	1,5	1,3	0,1	1,3	1,2	1,0
Cítricos	3,5	0,4	0,5	0,2	0,1	0,1
De ello: Naranja dulce	1,2	0,1	0,1	0,1	-	-
Frutas total	12,1	0,8	1,4	1,1	0,8	1,5
De ello: Mango	8,3	5,3	0,9	0,6	0,5	0,9
Guayaba	14,5	8,7	2,6	2,6	1,2	3,4
Fruta bomba	27,8	4,3	26,1	27,6	25,7	24,8

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	4,0	3,2	2,8	4,0	4,0	5,7
Tubérculos y raíces	3,2	4,0	3,6	4,8	4,6	5,9
Boniato	3,0	4,0	3,2	4,9	9,2	5,3
Malanga	2,8	3,4	3,1	0,7	3,9	1,1
Yuca	3,3	4,0	3,8	4,6	2,8	5,0
Plátano	4,9	2,4	1,9	2,8	2,8	5,3
Fruta	7,1	1,1	0,6	0,6	0,5	2,6
Vianda	4,8	2,7	2,2	3,4	3,6	6,0
Hortalizas	9,6	12,2	11,6	9,8	10,1	8,8
De ello: Tomate	5,8	6,5	10,9	8,7	6,6	7,5
Cebolla	18,4	19,3	5,5	988,0	-	0,2
Ajo	0,1	-	-	-	-	-
Pimiento	31,0	28,0	37,0	9,9	16,4	25,0
Calabaza	3,2	5,3	3,4	4,6	7,9	4,9
Cereales	1,6	1,9	1,4	2,2	1,8	2,1
Arroz	2,0	2,0	2,2	2,3	1,7	2,0
Maíz	1,1	0,8	0,7	1,2	2,1	2,0
Leguminosa (Frijol)	0,6	0,8	0,8	0,8	2,5	0,6
De ello: Negro	0,6	0,8	0,8	0,7	2,6	0,6
Tabaco	1,2	0,4	-	-	-	-
Cítricos	1,7	0,2	0,2	0,1	0,3	-
De ello: Naranja dulce	0,7	0,3	0,0	0,4	-	-
Frutas total	5,4	0,4	0,7	0,7	0,5	0,4
De ello: Mango	4,7	0,3	0,7	0,4	18,5	0,3
Guayaba	6,5	1,3	0,1	1,8	1,4	0,8
Fruta bomba	26,8	8,4	18,1	17,3	-	8,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	6,3	7,1	7,9	6,5	6,6	6,3
Tubérculos y raíces	6,3	5,8	5,5	5,7	5,4	5,6
Boniato	5,5	6,0	5,9	6,7	4,4	5,6
Malanga	8,6	5,4	5,6	6,7	5,3	7,6
Yuca	6,4	5,8	5,2	5,1	4,1	5,6
Plátano	19,3	8,3	10,3	13,2	17,1	15,3
Fruta	19,1	15,3	13,7	49,1	68,2	112,2
Vianda	19,5	6,1	8,5	8,3	116,4	10,6
Hortalizas	12,5	14,3	15,1	20,9	15,2	5,0
De ello: Tomate	11,9	11,3	15,8	14,8	8,8	7,0
Cebolla	5,8	10,2	15,6	12,4	22,5	5,1
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	10,3	17,7	11,0	11,4	13,6	7,5
Calabaza	7,4	7,9	9,2	6,9	6,2	5,9
Cereales	2,4	1,5	1,4	2,3	2,7	1,4
Arroz	2,2	1,7	1,7	3,1	4,7	1,6
Maíz	2,6	1,3	1,1	1,3	1,2	1,4
Leguminosa (Frijol)	1,2	1,3	1,4	1,4	1,9	0,8
De ello: Negro	1,1	1,3	1,5	1,3	1,2	0,8
Tabaco	1,7	0,6	0,1	1,3	1,2	1,0
Cítricos	5,3	0,4	0,6	0,3	0,1	-
De ello: Naranja dulce	1,8	0,1	0,1	-	-	-
Frutas total	18,8	1,3	2,5	1,6	1,5	2,6
De ello: Mango	12,0	0,6	1,5	0,9	0,7	1,9
Guayaba	22,5	3,1	5,2	2,7	1,2	3,9
Fruta bomba	28,7	29,0	27,2	40,1	18,7	30,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.16 - Producción total de viandas

CONCEPTO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Municipio Pinar del Río	12 174,4	11 090,7	14 990,4	8 853,5	7 890,0	8 246,0

## 7.17 - Producción total de hortalizas

CONCEPTO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Municipio Pinar del Río	22 490,3	17 339,8	32 683,8	22 736,2	19 637,9	12 582,0

## 7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Nacimientos totales</b>	<b>4 688</b>	<b>4 612</b>	<b>41 186</b>	<b>37 277</b>	<b>24 832</b>	<b>23 432</b>
Estatal	1 027	1 125	2 103	4 044	...	799
No estatal	3 661	3 487	39 083	33 233	...	22 633
<b>Muertes totales</b>	<b>1 137</b>	<b>1 029</b>	<b>15 578</b>	<b>11 309</b>	<b>6 653</b>	<b>6 466</b>
Estatal	163	253	905	1 281	...	985
No estatal	974	776	14 673	10 028	...	5 481

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	2 081,2	1 473	3,9	1 412,9
2016	2 414,5	18 501	0,4	130,5
2017	17 371,2	124 496	0,4	139,5
2018	22 029,6	177 140	0,3	124,4
2019	11 136,1	12 986	2,9	1 042,9
<b>2020</b>	<b>11 622,2</b>	<b>9 118</b>	<b>3,4</b>	<b>1 272,0</b>

## 7.20 - Producción de leche de vaca

CONCEPTO	Miles de litros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Municipio Pinar del Río	2 081,2	2 414,5	17 371,2	22 029,6	13 543,2	11 622,2

## 7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	3 754	3 707	22 507	33 464	17 271	16 014
De ello: Estatal		3 666	3 621	15 910	25 462	-	10 846
Peso en pie	t	1 023,1	2 825,5	8 060,5	11 483,7	6 129,4	5 393,3
De ello: Estatal		672,9	2 825,5	5 658,8	8 796,6	-	3 548,8
Peso promedio	kg	339,4	10 912,1	17 822,2	36 925,1	1 765,0	1 714,2
De ello: Estatal		339,2	8 068,3	8 746,3	20 290,3	-	327,0

## 7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	31 034	428 492	810 772	986 641	193 917	41 748
De ello: Estatal		31 014	428 217	488 573	970 695	-	22 815
Nacimientos	Cabz	122 658	134 543	156 725	278 897	175 422	156 938
De ello: Estatal		122 642	134 539	149 163	277 881	-	114 694
Muertes totales	Cabz	15 757	19 210	20 948	38 343	26 939	33 420
De ello: Crías		10 151	19 205	13 000	38 094	16 903	17 274
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	12,8	14,3	13,4	13,7	7,2	21,3
De ello: Estatal		12,8	14,3	13,2	13,7	-	21,3

## 7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>							
Cabezas	U	166 564	164 653	181 892	315 217	17 627	10 921
Peso en pie	t	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Peso promedio	kg	963,2	609,4	7 854,9	14 368,9	620,6	576,5
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	166 560	164 651	179 892	312 562	17 618	12 914
Peso en pie	t	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Peso promedio	kg	885,7	595,4	6 815,3	11 110,3	620,6	576,5

## 7.24 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Empresa especializada</b>						
Existencia total de aves	1 709,7	1 637,1	1 533,7	1 662,0	1 490,5	1 562,1
Gallinas ponedoras	1 014,9	927,1	926,8	961,1	947,3	984,5
Reemplazos de gallinas ponedoras	558,0	574,7	471,7	518,0	313,8	490,5
Reproductoras	29,0	55,5	28,5	33,1	49,6	28,2
Reemplazos de reproductoras	42,0	42,9	36,4	41,1	36,7	37,8

## 7.25 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Producción total de huevos</b>	<b>MU</b>	<b>250 802,0</b>	<b>272 561,1</b>	<b>288 533,3</b>	<b>281 460,5</b>	<b>288 656,7</b>	<b>407 715,9</b>
<b>Empresa especializada</b>							
Producción de huevos	MU	247 610,3	248 133,6	246 413,6	209 178,2	261 804,8	148 144,6
<b>Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras</b>							
Existencia promedio	Mcabz	901,3	928,2	914,9	864,5	942,9	966,0
Muertes	Mcabz	246,7	273,4	334,1	238,8	265,2	270,4
Tasa de mortalidad	%	27,4	29,5	37,3	27,6	30,1	31,6
Huevos por gallina	U	248,5	242,3	246,4	242,7	249,6	240,3
Pienso consumido por ave	kg	107,9	107,7	108,2	108,1	109,1	109,4

## 7.26 - Producción de huevos

Miles de unidades

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Municipio Pinar del Río	270 754,6	272 561,1	288 533,3	209 178,2	261 804,8	148 144,6

## 7.27 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	126 855	77 997	48 858	12 497	10 912	1 585
2017	163 033	112 391	50 642	13 730	10 515	3 215
2018	56 868	46 113	10 755	26 968	20 713	6 255
2019	4 167	2 653	1 514	2 256	2 011	245
<b>2020</b>	<b>3 007</b>	<b>2 657</b>	<b>350</b>	<b>1 983</b>	<b>1 866</b>	<b>117</b>

## 7.28 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	267	454	2 669	2 148	4 748	826
De ello: Estatal		247	365	652	1 217	-	454
Peso en pie	t	5,2	11,5	96,7	68,4	13	20,2
De ello: Estatal		4,7	10,6	18,2	39,6	-	13,2
Peso promedio	kg	41,2	1 158,0	3 212,7	4 377,0	74	205,0
De ello: Estatal		40,9	978,5	801,5	3 114,2	-	205,5

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.29 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	207,0	286,1	207,0	211,0	191,0	177,1
Plantaciones totales	MU	325,0	370,7	432,6	402,8	351,8	299,3
De ello: Frutales	MU	58,6	77,5	102,7	94,2	66,6	10,6
Melíferas	MU	73,8	124,5	138,8	169,2	146,9	-
Energéticos	ha	-	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

### 7.30 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	822,2	803,3	856,6	779,7	1 091,9	547,7
Producción de posturas	MU	768,6	758,4	820,9	883,5	944,0	544,1
Reconstrucción de bosques	ha	55,5	51,5	58,8	50,0	44,0	-
Mantenimiento silvicultural	ha	1 001,3	1 081,0	1 015,9	972,0	894,2	824,3
Tratamientos silviculturales	ha	570,8	611,1	585,2	600,0	609,2	472,3
Trochas corta fuegos	km	300,0	306,0	313,8	312,0	315,0	305,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

### 7.31 - Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	<b>Captura (Toneladas)</b>					
<b>Captura bruta total</b>	<b>9 214,2</b>	<b>9 729,6</b>	<b>10 389,9</b>	<b>6 256,9</b>	<b>5 777,6</b>	<b>5 884,2</b>
Pescado						
De ello: Plataforma	2 045,9	1 852,4	4 799,9	1 709,0	1 882,7	2 060,6
De ello: Pargo	65,1	64,1	67,5	64,7	47,0	70,1
Cherna	1,1	-	-	-	0,1	0,1
Túnido	727,2	624,2	834,3	785,9	602,7	676,3
De ello: Bonito	-	-	-	-	270,3	-
De ello: Acuicultura	2 643,2	2 304,9	2 653,9	2 201,8	1 488,4	1 468,5
De ello: Tenca	1 400,7	1 112,4	1 543,2	1 397,9	963,1	1 004,9
Tilapia	250,0	325,0	424,4	374,9	208,6	194,9
Claria	671,0	622,8	572,1	429,0	316,7	268,8
Langosta	1 899,0	2 292,8	2 396,9	1 790,2	1 472,6	2 031,3
Otras especies (incluye Morralla)	1 052,7	7 436,8	3 193,1	555,9	331,2	323,8
	<b>Dinámica (Por ciento)</b>					
<b>Captura bruta total</b>	<b>105,6</b>	<b>111,5</b>	<b>119,1</b>	<b>67,9</b>	<b>59,4</b>	<b>60,5</b>
Pescado						
De ello: Plataforma	93,3	84,5	218,9	83,5	101,6	111,2
De ello: Pargo	105,9	104,2	109,8	99,4	73,3	109,4
Cherna	183,3	-	-	-	-	-
Túnido	-	73,3	97,9	108,1	96,6	108,3
De ello: Bonito	-	-	1,0	-	1,0	1,0
De ello: Acuicultura	150,1	130,9	150,7	83,3	64,6	63,7
De ello: Tenca	132,0	104,8	145,4	99,8	86,6	90,3
Tilapia	102,7	133,5	174,4	150,0	64,2	60,0
Claria	147,0	136,4	125,3	63,9	50,8	43,2
Langosta	93,4	112,8	117,9	94,3	64,2	88,6
Otras especies (incluye Morralla)	152,9	1 080,1	463,8	52,8	4,5	9,9

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

#### Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico. Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Producción nacional de energía primaria:** Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo  
Gas natural  
Leña  
Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

**Producción de energía secundaria:** Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Generación bruta de energía eléctrica:** Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

**Grupos electrógenos:** Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

**Consumo específico de combustible:** Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

**Potencia instalada:** Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

## 8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	865,1	701,0	691,4	674,6	538,5	454,1
Combustible diésel	21 827,2	20 224,4	22 134,6	21 998,5	16 007,7	14 606,2
Gas licuado de petróleo	625,4	611,3	622,2	636,3	559,6	415,9
Gasolina de motor (excluye de aviación)	750,4	1 961,4	2 100,7	1 779,2	1 4677,7	952,2
Queroseno	0,8	3,1	2,8	1,1	1,4	0,5
	<b>Tasas (%)</b>					
Aceites y grasas lubricantes terminados	-5,0	-19,0	-1,4	-22,0	-23,2	-15,7
Combustible diésel	8,9	8,6	9,6	9,6	-20,8	-8,8
Gas licuado de petróleo	3,5	-2,3	1,8	1,7	-8,5	-25,7
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-5,8	161,4	7,1	137,1	-25,2	-35,1
Queroseno	-14,7	287,7	-10,2	37,0	-54,5	-68,5

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>865,1</b>	<b>701,0</b>	<b>691,4</b>	<b>674,6</b>	<b>538,5</b>	<b>454,1</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	119,5	103,1	153,0	173,8	151,7	117,5
Pesca	35,6	33,5	31,6	30,2	23,2	25,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	83,6	104,4	106,8	70,9	55,1	44,8
Suministro de electricidad, gas y agua	118,1	33,9	35,5	27,0	19,4	21,9
Construcción	272,3	207,5	147,4	178,7	141,5	124,0
Comercio y reparación de efectos personales	62,7	60,6	38,2	43,7	33,3	34,4
Hoteles y restaurantes	3,2	2,5	1,7	20,5	2,1	1,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	128,9	123,7	107,2	104,4	88,4	73,0
Intermediación financiera	0,7	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, activ. inmobiliarias y de alquiler	4,2	4,3	7,0	5,5	5,0	3,6
Administración pública, defensa ; seguridad social	5,7	4,7	3,3	2,7	2,5	2,0
Educación	6,5	1,4	5,1	1,9	2,7	1,5
Salud pública y asistencia social	1,4	1,5	1,8	1,2	1,0	0,9
Cultura; deporte	6,2	4,9	4,0	2,7	2,4	0,9
Otras activi. de servicios comunales, de asoc. y personales	16,5	15,1	10,6	11,3	10,3	4,2
<b>Combustible diésel</b>	<b>21 827,2</b>	<b>20 224,4</b>	<b>22 134,6</b>	<b>21 998,5</b>	<b>16 007,7</b>	<b>14 606,2</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	3 884,9	3 919,4	5 970,6	6 100,1	4 740,4	4 275,0
Pesca	2 111,2	1 884,1	1 784,3	1 773,0	1 156,0	1 262,4

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

PRODUCTOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	2 345,6	2 214,7	2 127,8	2 114,1	1 641,9	1 503,7
Suministro de electricidad, gas y agua	1 024,4	910,5	1 014,1	832,3	315,6	439,5
Construcción	4 310,1	3 747,6	3 269,7	3 033,4	1 983,3	1 472,8
Comercio y reparación de efectos personales	1 937,8	1 675,0	1 180,8	1 239,4	555,7	725,1
Hoteles y restaurantes	126,1	119,5	126,8	127,7	87,6	61,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4 631,2	4 461,3	5 311,7	5 602,6	4 531,1	4 044,6
Intermediación financiera	22,4	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	85,1	74,7	136,3	134,7	104,1	64,9
Administración pública, defensa ; seguridad social	261,1	138,6	137,0	106,6	95,1	81,6
Ciencia e innovación tecnológica	8,7	7,7	6,2	10,6	6,2	4,6
Educación	252,7	212,0	207,6	208,5	160,2	99,4
Salud pública y asistencia social	461,1	515,7	524,3	419,1	400,2	401,0
Cultura, deporte	144,4	119,5	118,3	96,9	67,1	40,2
Activid. de servicios comunales, de asoc. y personales	220,2	224,2	219,0	199,4	163,3	130,2
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>625,4</b>	<b>611,2</b>	<b>622,2</b>	<b>636,3</b>	<b>559,6</b>	<b>415,9</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9,3	13,2	37,5	45,7	40,3	30,8
Pesca	30,8	32,1	33,7	33,6	28,7	24,8
Industria manufacturera (exc. Indust. azucarera)	105,1	106,7	99,3	115,2	104,5	84,1
Suministro de electricidad, gas y agua	4,8	4,5	4,7	-	4,1	3,4
Construcción	50,7	49,5	40,0	-	29,1	18,3
Comercio, reparación de efectos personales	56,3	54,7	50,2	46,5	37,2	26,5
Hoteles y restaurantes	124,1	117,5	125,2	129,5	106,6	79,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,1	5,3	8,0	-	7,8	6,6
Intermediación financiera	0,2	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, activid. inmobiliarias y de alquiler	2,0	1,5	5,5	-	5,3	4,2
Administración pública, defensa, seguridad social	17,6	15,4	13,4	12,4	10,6	7,2
Educación	112,6	106,2	100,9	92,8	85,3	60,9
Salud pública y asistencia social	71,8	72,0	70,9	73,0	73,3	62,8
Cultura, deporte	20,8	19,0	20,3	19,1	15,4	7,2
Activid. de servicios comunales, de asociaciones y personales	14,3	13,6	12,6	12,8	11,5	0,2
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>750,4</b>	<b>1 961,4</b>	<b>2 100,7</b>	<b>1 779,2</b>	<b>1 467,7</b>	<b>952,2</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	106,8	194,1	313,9	288,7	240,3	150,4
Pesca	-	27,3	28,5	27,8	20,7	15,5
Industria manufacturera (exc. Indust. azucarera)	169,8	246,7	191,4	165,2	151,1	104,7
Suministro de electricidad, gas y agua	137,0	190,4	170,0	151,9	98,9	97,0
Construcción	120,3	180,7	166,0	143,0	109,1	72,4
Comercio, reparación de efectos personales	54,7	157,3	149,5	122,4	94,1	64,3
Hoteles y restaurantes	10,4	26,0	40,3	36,5	26,1	19,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14,8	65,1	57,0	45,9	44,8	27,3
Servicios empresariales, activid. inmobiliarias y de alquiler	22,5	110,4	200,1	192,8	161,8	109,2
Administración pública, defensa ; seguridad social	41,9	199,7	221,1	179,4	170,1	119,0
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	4,5	3,8	2,8	2,5

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

### 8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Combustible diésel (t)	Gasolina de motor (t)
<b>Ministerio de Industrias<sup>(a)</sup></b>			
2015	1 397,6	341,3	21,8
2016	1 635,0	884,1	27,3
2017	1 973,4	927,8	41,4
2018	1 091,6	156,3	20,3
2019	977,3	135,9	22,4
<b>2020</b>	<b>657,4</b>	<b>12,4</b>	<b>8,5</b>
<b>Ministerio de Energía y Minas<sup>(b)</sup></b>			
2015	5 392,5	538,8	108,6
2016	1 183,8	910,5	190,4
2017	2 142,1	54,1	170,0
2018	1 644,7	25,3	107,6
2019	1 188,1	247,8	110,1
<b>2020</b>	<b>1 071,6</b>	<b>189,3</b>	<b>72,8</b>
<b>Ministerio de la Industria Alimenticia</b>			
2015	14 525,3	3 409,0	265,0
2016	16 571,4	2 214,7	246,7
2017	15 973,4	2 127,8	191,4
2018	14 460,5	2 249,8	142,9
2019	7 633,8	1 927,8	168,6
<b>2020</b>	<b>6 479,4</b>	<b>1 884,3</b>	<b>99,5</b>
<b>Ministerio de la Construcción</b>			
2015	4 262,6	3 941,1	177,3
2016	1 530,7	3 747,6	180,7
2017	1 510,8	3 269,7	166,0
2018	2 642,1	2 699,3	141,4
2019	1 944,8	2 363,2	145,4
<b>2020</b>	<b>1 030,1</b>	<b>1 472,8</b>	<b>72,4</b>
<b>Ministerio de la Agricultura</b>			
2015	5 273,3	6 665,8	515,3
2016	3 311,3	3 919,4	194,1
2017	4 637,1	5 970,6	313,9
2018	4 841,4	6 045,0	154,3
2019	5 532,7	4 740,4	240,3
<b>2020</b>	<b>6 625,3</b>	<b>4 275,0</b>	<b>150,4</b>
<b>Ministerio de Transporte</b>			
2015	228,0	2 586,7	2 686,3
2016	509,7	4 461,3	65,1
2017	12,8	70,5	4,1
2018	24,5	47,4	4,1
<b>2019</b>	<b>18,6</b>	<b>50,8</b>	<b>4,3</b>
<b>2020</b>	<b>16,5</b>	<b>12,8</b>	<b>1,4</b>

<sup>(a)</sup>Corresponde a los Ministerios de Industria Básica e Industria Ligera hasta 2012

<sup>(b)</sup>Corresponde al Ministerio de Industria Básica hasta 2011

### 8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

---

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Combustible diésel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Comercio Interior			
2015	212,5	104,3	30,0
2016	430,0	175,0	57,3
2017	356,5	179,6	30,0
2018	244,0	77,3	18,2
2019	246,1	70,0	21,4
<b>2020</b>	<b>244,9</b>	<b>54,4</b>	<b>12,0</b>
Subordinación Local			
2015	2 915,4	414,0	22,8
2016	1 037,8	138,6	199,7
2017	1 080,0	137,0	221,1
2018	1 064,2	106,6	179,4
2019	996,0	95,1	965,8
<b>2020</b>	<b>799,9</b>	<b>81,6</b>	<b>119,0</b>

---

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico de la provincia y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

**Entrega de fondos exportables:** Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Silvicultura, extracción de madera y activ. conexas</b>							
Carbón vegetal	t	878,7	955,8	963,0	813,9	710,4	984,0
<b>Pesca</b>							
Langosta	t	1 899,0	2 292,8	2 396,9	3 295,4	1 472,6	2 031,3
<b>Explotación de minas y canteras</b>							
Arena sílice	t	6 032,0	4 985,0	6 403,0	4 752,0	2 026,0	699,0
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Leche fluida	t	10 560,4	10 788,7	1 442,5	-	634,3	626,1
Leche en polvo	t	1 264,8	1 194,9	351,7	1 182,6	27 311,8	1 200,0
Chocolate	t	158,0	300,2	326,9	200,2	200,5	-
Quesos	t	563,5	917,4	1 022,6	620,9	3 383,0	885,5
Yogurt	t	13 175,1	12 872,7	15 108,1	12 144,1	11 066,5	14 523,6
Helados	Mgal	720,3	841,6	991,9	1 014,8	1 029,3	925,6
Carne deshuesada de res (exc. Hígado)	t	2 974,7	3 160,1	3 585,8	289,5	298,4	248,4
Visc. y otros aprovech. comest. (exc. Hígad	t	471,3	516,1	571,1	520,1	35 773,4	543,7
Hígado de res	t	20,0	19,6	16,2	16,9	8,1	15,4
Carne de cerdo en bandas	t	7 465,2	7 945,5	9 297,9	1 779,3	1 698,0	7 894,7
Conservas de frutas y vegetales (incluye conservas de tomates y compotas)	t	2 102,3	2 620,7	4 645,4	1 810,4	2 545,8	1 993,6
Repostería	MP	11 362,8	12 036,1	27,5	-	-	-
Pan	t	23 992,8	23 966,3	26 036,4	22 814,8	25 566,6	21 351,0
Galletas de sal	t	1 098,0	1 012,7	1 010,6	903,1	787,9	778,4
Galletas dulces	t	617,6	618,0	688,9	433,1	-	-
Pastas alimenticias	t	558,4	544,4	654,9	23,1	-	-
Pescado entero congelado de mar	t	227,7	145,5	123,9	139,4	129,1	188,9
Langosta entera precocinada	t	408,9	475,8	144,8	321,3	168,3	324,8
Prod. Pesq. Confor. (exc. masa cocida)	t	481,5	424,9	572,3	121,0	149,9	410,8
Filete de pescado	t	129,5	105,1	112,5	72,2	56,1	64,3
Masa cocida	t	118,3	130,6	99,2	91,0	48,6	88,6
<b>Elaboración de bebidas</b>							
Bebidas alcohólicas (excluye vinos)	hl	63 344,4	63 286,9	73 942,7	68 720,0	32 495,5	5 913,2
Ron total	hl	57 672,8	58 978,8	68 221,5	-	46 059,8	58 926,1
Vinos	hl	12 270,9	12 333,9	14 926,4	6 275,6	6 686,6	8 654,2
Refrescos	hl	204 429,5	208 368,8	211 496,4	117 914,7	36 852,5	184 692,1
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>							
Tabaco torcido	MU	4 799,90	5 045,9	5 991,1	5 245,4	5 304,3	4 995,0
<b>Fabricación de productos textiles</b>							
Sogas, cordeles e hilos de henequén	t	2,1	0,7	-	-	0,6	0,2
<b>Fabricación de prendas de vestir</b>							
Ropa exterior	MU	-	-	-	-	-	-
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>							
Envases de madera	MU	91,3	68,1	116,7	75,1	57,6	83,4
Madera en bolo (producción nacional)	m <sup>3</sup>	9 721,90	8 211,6	10 965,9	7 819,7	6 273,6	5 143,7
Madera aserrada ((producción nacional)	m <sup>3</sup>	5 015,20	3 686,2	4 376,5	3 438,1	2 674,3	2 231,1

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Envases de cartón y cartulina plegables	MU	606,7	803,7	1 459,7	229 012,0	2 199,8	14 687,2
Madera para combustible (exc. carbón)	m <sup>3</sup>	5 586,9	4 700,8	3 176,4	2 148,8	2 793,2	1 689,1
Leña para carbón	m <sup>3</sup>	26 278,9	28 637,6	29 784,5	2 148,8	21 024,7	18 182,4
Marcos, puertas y ventanas de madera	m <sup>2</sup>	1 245,3	15,7	-	870,4	497,6	97,8
<b>Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones</b>							
Impresos comerciales	MU	602,8	583,9	198,9	34 848,9	36 262,3	52 278,3
<b>Fabricación de otras sustancias y productos químicos</b>							
Lechada mejorada	hl	43 224,8	44 908,3	2 328,0	21 528,4	16 150,0	18 802,0
Jabón de lavar	t	133,3	92,9	0,1	21,6	731,0	284,5
<b>Fabricación de productos de caucho y de plástico</b>							
Tubería plástica eléctrica	Mm	3,8	43,7	-	30,3	11,9	380,1
<b>Fabricación de otras producciones minerales no metálicos</b>							
Piedra triturada	Mm <sup>3</sup>	150,6	144,3	144,7	143,7	92,7	89,4
<b>Fabricación de productos para la construcción</b>							
Arena calcárea	m <sup>3</sup>	48 803,0	49 344,0	55 367,0	45 069,0	29 806,0	30 001,0
Prefabricados de hormigón	m <sup>3</sup>	7 495,5	7 130,9	5 877,6	5 052,1	243,0	3,9
Bloques de hormigón	MU	2 021,0	2 093,2	1 744,9	1 795,3	1 212,4	1 857,6
Baldosas de terrazo	m <sup>2</sup>	33 560,0	35 075,0	16 950,0	29 671,0	24 408,0	39 348,7
Losetas hidráulicas (Mosaico)	m <sup>2</sup>	44 019,0	44 200,0	30 525,0	26 339,0	21 049,0	46 964,9
Ladrillos de barro	MU	864,3	283,7	65,4	71,6	23,4	74,0
Mezcla asfáltica	t	60 029,0	49 464,0	47 793,0	44 290,0	12 559,0	9 550,0
<b>Fabricación de productos metálicos, excluye maquinarias y equipos</b>							
Prod. Tot. Pzas. Repuest. (Fab.+Rec.)	MP	5 095,3	9 071,5	2 180,1	-	14,4	-
<b>Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos N.C.P.</b>							
Tóner reciclable	U	163 424,0	230 226,0	196 251,0	108,0	-	-

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas</b>						
Carbón vegetal	127,6	107,2	0,8	-15,5	-12,7	38,5
<b>Pesca</b>						
Langosta	93,4	107,0	4,5	37,5	-55,3	37,9
<b>Explotación de minas y canteras</b>						
Arena sílice	100,5	82,7	28,4	-25,8	-57,4	-65,5
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>						
Leche fluida	130,2	95,4	-86,6	-100,0	-	-1,3
Leche en polvo	57,3	100,0	-70,6	236,3	16,1	-12,6
Chocolate	141,3	100,1	8,9	-38,8	0,1	-
Quesos	85,7	119,1	11,5	-39,3	444,9	-73,8
Yogurt	102,3	109,4	17,4	-19,6	-8,9	31,2
Helados	94,8	104,7	17,9	2,3	1,4	-10,1
Carne deshuesada de res (exc. Hígado)	104,5	102,3	13,5	-91,9	3,1	-16,8
Visc. y otros aprovech. comest. (exc. Hígado)	132,4	115,2	10,7	-8,9	34,5	-22,3
Hígado de res	94,8	114,6	-17,3	4,3	32,0	-30,9
Carne de cerdo en bandas	102,1	100,2	17,0	-80,9	628,9	-39,1
Conservas de frutas y vegetales (incluye conservas de tomates y compotas)	94,0	84,4	77,3	-61,0	40,6	-21,7
Repostería	103,8	108,5	-99,8	-100,0	-	-
Pan	102,2	100,2	8,6	-12,4	12,1	-16,5
Galletas de sal	83,0	79,5	-0,2	-10,6	-12,8	-1,2
Galletas dulces	106,0	100,1	11,5	-37,1	-	-
Pastas alimenticias	106,2	100,8	20,3	-96,5	-	-
Pescado entero congelado de mar	81,5	97,7	-14,8	12,5	-7,4	46,3
Langosta entera precocinada	117,2	151,0	-69,6	121,9	-47,6	93,0
Prod. Pesq. Confor. (exc. masa cocida)	102,9	90,1	34,7	-78,9	23,9	174,0
Filete de pescado	141,1	83,7	7,0	-35,8	-22,3	14,6
Masa cocida	93,2	126,9	-24,0	-8,3	-46,6	82,3
<b>Elaboración de bebidas</b>						
Bebidas alcohólicas (excluye vinos)	93,5	103,6	16,8	-7,1	-52,7	-81,8
Ron total	89,8	103,8	15,7	-	-	5,8
Vinos	110,1	89,6	21,0	-58,0	6,5	29,4
Refrescos	102,5	103,0	1,5	-44,2	20,6	29,9

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>						
Tabaco torcido	96,3	112,5	18,7	-12,4	1,1	-5,8
<b>Fabricación de productos textiles</b>						
Sogas, cordeles e hilos de henequén	3,1	233,3	-100,0	-	-	-75,0
<b>Fabricación de prendas de vestir</b>						
Ropa exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>						
Envases de madera	135,5	39,9	71,4	-35,6	-23,3	44,8
Madera en bolo (producción nacional)	135,4	351,2	33,5	-28,7	-19,8	-18,0
Madera aserrada ((producción nacional)	135,0	246,9	18,7	-21,4	-22,2	-16,6
Envases de cartón y cartulina plegables	10,4	80,9	81,6	z	-99,0	567,7
Madera para combustible (exc. carbón)	120,1	102,2	-32,4	-32,4	30,0	-39,5
Leña para carbón	116,2	118,2	4,0	-92,8	878,4	-13,5
Marcos, puertas y ventanas de madera	210,4	-	-100,0	-	-42,8	-80,3
<b>Actividad de edición e impresión y reproducción de grabaciones</b>						
Impresos comerciales	-	108,9	-65,9	z	4,2	44,0
<b>Fabricación de otras sustancias y productos químicos</b>						
Lechada mejorada	107,0	63,5	-94,8	824,8	-25,0	16,4
Jabón de lavar	62,3	55,4	-99,9	z	2 196,8	-42,7
<b>Fabricación de productos de caucho y de plástico</b>						
Tubería plástica eléctrica	-	z	-100,0	-	-60,7	3 094,1
<b>Fabricación de otros productos minerales no metálicos</b>						
Piedra triturada	113,1	96,2	0,3	-0,7	-70,9	113,9
<b>Fabricación de productos para la construcción</b>						
Arena calcárea	111,2	100,7	12,2	-18,6	-33,9	0,7
Prefabricados de hormigón	0,1	91,4	-17,6	-14,0	-99,3	-88,4
Bloques de hormigón	83,4	97,7	-16,6	2,9	11,4	-7,1
Baldosas de terrazo	0,1	100,2	-51,7	75,1	25,0	6,1
Losetas hidráulicas (Mosaico)	100,0	100,5	-30,9	-13,7	-20,1	123,1
Ladrillos de barro	71,1	35,5	-76,9	9,5	30,4	-20,8
Mezcla asfáltica	146,3	112,4	-3,4	-7,3	-71,6	-24,0
<b>Fabricación de productos metálicos, excluye maquinarias y equipos</b>						
Prod. Tot. Pzas. Repuest. (Fab.+Rec.)	125,1	144,3	-76,0	-100,0	-	-
<b>Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos N.C.P.</b>						
Toners reciclable	108,3	100,1	-14,8	-99,9	-	-

### 9.3- Producción de fondos exportables por organismos

Miles de pesos

ORGANISMO/INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>34 592,5</b>	<b>35 433,7</b>	<b>31 766,4</b>	<b>37 408,6</b>	<b>17 276,2</b>	<b>23 833,4</b>
Ministerio de Industrias <sup>(a)</sup>	2 238,6	2 356,3	-	-	-	782,9
Ministerio de Energía y Minas <sup>(b)</sup>	993,7	1 251,6	2 033,9	2 011,3	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	19 065,7	20 536,1	18 368,0	25 161,7	17 179,4	20 646,6
Ministerio de la Agricultura	12 294,5	11 289,7	11 364,5	10 235,6	96,8	2 403,9
OLPP	-	-	-	-	-	-

<sup>(b)</sup>Corresponde al Ministerio de Industria Básica hasta 2011

### 9.4 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Municipal</b>	<b>5 095,3</b>	<b>9 071,5</b>	<b>2 180,1</b>	<b>2 164,6</b>	<b>14,4</b>	<b>30,1</b>
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	4,9	4,1	-	-	-	-
Ministerio de Industria	-	-	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	71,0	70,3	-	-	-	30,1
Ministerio de la Construcción	231,9	233,7	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	3 435,7	7 285,2	-	-	-	-
Ministerio del Transporte	-	1 107,8	2 173,8	2 158,9	10,5	-
Subordinación Local	1 351,8	370,4	6,3	5,7	3,9	-

## CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en el municipio, además de la cantidad y capacidad de presas en explotación total o parcialmente por municipios. En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Vivienda:** se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

**Construcción y montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos.

**Equipos:** Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

**Otros:** Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

### 10.1 - Viviendas terminadas

CONCEPTO	Unidad						
	Total	Estatad	No Estatales			CCS	Población
			Total	UBPC	CPA		
2015	222	61	161	-	-	-	161
2016	320	82	238	-	-	-	238
2017	290	78	212	-	-	-	212
2018	219	70	149	-	-	-	149
2019	213	91	122	-	-	-	122
<b>2020</b>	<b>384</b>	<b>150</b>	<b>234</b>	-	-	-	<b>234</b>

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

### 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población
2015	100,0	27,5	72,5	72,5	-60,0	-26,5	-33,5	-33,5
2016	100,0	25,6	74,4	74,4	44,1	34,4	47,8	47,8
2017	100,0	26,9	73,1	73,1	-9,4	-4,9	-10,9	-10,9
2018	100,0	32,0	68,0	68,0	-24,5	-10,3	-29,7	-37,4
2019	100,0	42,7	57,3	57,3	-2,7	30,0	-18,1	-42,5
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>39,1</b>	<b>60,9</b>	<b>60,9</b>	<b>-26,6</b>	<b>16,7</b>	<b>-42,5</b>	<b>-48,7</b>

### 10.3 - Mantenimiento constructivo a la vivienda

CONCEPTO	Miles de pesos		
	Mantenimiento constructivo		
	2018	2019	2020
Pinar del Río	1 063,6	657,2	193,0

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

## 10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm <sup>3</sup> )
2015	5	174,9
2016	5	174,9
2017	5	174,9
2018	5	174,9
2019	5	174,9
<b>2020</b>	<b>5</b>	<b>174,9</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

## 10.5 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Volumen de inversiones por componentes</b>	<b>51,5</b>	<b>56,2</b>	<b>68,7</b>	<b>69,9</b>	<b>65,6</b>	<b>61,9</b>
Construcción y montaje	22,1	38,6	45,1	47,2	49,7	38,0
Equipos	25,5	15,4	20,4	19,6	13,4	7,2
Nacionales	25,5	15,4	20,4	19,6	13,4	7,2
Importados	-	-	-	-	-	-
Otros	3,9	2,4	3,2	3,1	2,5	4,2
De ello: Proyectos	3,9	2,4	3,2	3,1	2,5	4,2

## 10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
			<b>Estructura</b>			
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Construcción y montaje	42,9	68,5	65,6	67,5	75,8	76,9
Equipos	49,6	27,4	29,7	28,0	20,4	14,6
Otros	7,5	4,1	4,7	4,5	3,8	8,5
			<b>Dinámica</b>			
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>-13,3</b>	<b>-17,8</b>	<b>9,5</b>	<b>22,2</b>	-	-
Construcción y montaje	-12,8	-44,8	74,7	16,8	12,3	13,9
Equipos	-1,2	49,7	-39,6	32,5	-27,1	-47,9
Otros	-38,6	-31,0	-38,5	33,3	-15,6	88,9

## 10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>51 489,1</b>	<b>56 191,7</b>	<b>68 713,9</b>	<b>69 903,0</b>	<b>65 642,2</b>	<b>61 907,4</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6 469,2	5 188,1	5 078,6	12 366,2	11 295,3	7 126,0
Pesca	698,4	1 236,6	792,2	667,9	622,4	1 616,0
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	1 852,3	1 619,0	1 327,4	25,4	221,8	598,7
Suministro de electricidad, gas y agua	13 805,6	14 713,3	15 631,4	16 697,7	13 748,6	2 754,6
Construcción	1 068,6	1 528,6	1 539,0	2 000,1	1 898,3	210,7
Comercio, reparación de efectos personales	740,6	963,3	2 071,4	2 760,0	562,3	2 221,3
Hoteles y restaurantes	2 665,3	2 528,2	3 759,8	3 262,6	850,0	745,2
Transporte, almacenamiento y comunicación	1 822,2	1 926,3	5 571,1	3 168,8	2 326,9	2 515,0
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1 544,0	2 801,9	6 743,5	2 512,1	4 403,8	27 279,6
Administración pública, defensa, seguridad social	12 910,1	16 120,1	23 275,7	22 896,4	26 463,7	5 586,0
Ciencia e innovación tecnológica	22,9	19,1	-	-	-	71,8
Educación	1 237,1	1 365,7	78,5	35,6	15,9	1 339,2
Salud pública y asistencia social	3 946,1	3 699,3	492,4	750,4	704,8	3 632,3
Cultura y deportes	2 706,7	2 699,1	1 287,0	2 759,8	2 471,0	1 529,1
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	-	-	1 065,9	-	57,4	-

## 10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	12,6	9,2	7,4	17,7	17,2	11,5
Pesca	1,4	2,2	1,2	1,0	0,9	2,6
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	3,7	2,9	1,9	-	0,3	1,9
Suministro de electricidad, gas y agua	26,8	26,1	22,7	23,9	20,9	4,4
Construcción	2,1	2,7	2,2	2,9	2,9	0,3
Comercio, reparación de efectos personales	1,4	1,7	3,0	3,9	3,4	3,6
Hoteles y restaurantes	5,2	4,6	5,5	4,7	2,3	2,1
Transporte, almacenamiento y comunicación	3,5	3,4	8,1	4,5	0,1	4,9
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	2,9	4,9	9,8	3,6	6,7	48,0
Administración pública, defensa, seguridad social	25,0	28,6	33,9	32,7	40,3	9,2
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-	0,1
Educación	2,4	2,4	0,1	0,1	-	2,6
Salud pública y asistencia social	7,7	6,6	0,7	1,1	1,1	5,9
Cultura y deportes	5,3	4,7	1,9	3,9	3,8	2,9
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	-	-	1,6	-	0,1	-

## 10.9 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	51 489,1	56 191,7	68 713,9	69 903,0	65 642,2	61 907,4

## 10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>61 907,4</b>	<b>50 473,0</b>	<b>7 225,6</b>	<b>4 208,8</b>
Ministerio de Industrias	33,9	-	33,9	-
Ministerio de Energía y Minas	1 844,6	965,0	720,7	158,9
Ministerio de la Industria Alimenticia	1 616,0	132,3	1 428,7	55,0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	3 250,2	3 041,6	43,8	164,8
Ministerio de la Construcción	850,8	472,5	378,3	-
Ministerio de la Agricultura	7 381,9	3 679,9	1 487,2	2 214,8
Ministerio de Turismo	267,9	261,4	6,5	-
Subordinación Local	32 029,0	29 083,5	1 379,3	1 566,2
Otros Organismos	14 633,1	12 836,8	1 747,2	49,1

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Servicio Urbano:** Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

**Servicio Suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continúa edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

**Servicio Interurbano:** Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio Rural:** Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

**Servicio de Fletes:** Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

**Servicio Escolar:** Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

**Medios Alternativos:** Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

### 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>21 928,8</b>	<b>26 001,8</b>	<b>28 667,0</b>	<b>33 981,8</b>	<b>21 147,9</b>	<b>10 776,0</b>
Ómnibus	21 928,8	26 001,8	28 667,0	33 580,5	21 064,3	10 761,6
De ello: Urbano	9 627,9	3 716,1	8 367,4	8 724,0	7 324,8	3 741,5
Suburbano	7 295,3	17 536,4	9 879,5	7 764,7	7 137,7	2 983,8
Interurbano	4 160,6	4 563,5	9 102,4	12 535,7	5 085,6	2 434,4
Fletes	281,1	299,4	340,4	821,8	429,4	1 156,6
Medios alternativos	5 367,6	4 776,2	2 777,5	2 255,2	6 212,7	3 322,1
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>246</b>	<b>326</b>	<b>366</b>	<b>462</b>	<b>354</b>	<b>145</b>
De ello: Ómnibus uso público	246	326	366	229	256	212
De ello: Urbano	91	86	83	77	67	47
Interurbano	27	26	66	137	31	69

### 11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ferroviario	21 100,0	17 000,0	18 600,0	11 145,0	11 700,0	2 300,0
Ómnibus <sup>(a)</sup>	10 965,1	21 252,5	19 620,2	13 738,5	18 517,6	10 761,6
De ello: Servicio Público						

<sup>(a)</sup>Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

### 11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Total
2015	21 928,8
2016	26 001,8
2017	28 667,0
2018	33 580,5
2019	21 064,3
<b>2020</b>	<b>10 761,6</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

#### 11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

AÑOS	Miles de viajes	
	Total	
2015	246,1	
2016	326,4	
2017	366,0	
2018	462,3	
2019	256,3	
<b>2020</b>	<b>212,2</b>	

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

#### 11.5 - Carga transportada

CONCEPTO	Miles de toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	2 115,9	1 977,5	2 035,6	1 908,7	969,3	120,8

#### 11.6 - Tráfico de carga

CONCEPTO	Millones de toneladas - kilómetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	99,5	108,1	49,1	48,9	41,8	9,2

#### 11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	Kilómetros				
		2016	2017	2018	2019	2020
Distancia promedio de un pasajero	km	50	50	50	50	50
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	7	7	7	7	4
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	97	97	97	97	50
Salidas de trenes programadas a su hora	%	-	-	55	91	97
Llegadas de trenes programadas a su hora	%	-	-	70	97	96
Coches motores promedio trabajado	U	-	-	-	-	-
Coefficiente aprovechamiento parque coches motores	%	-	-	-	-	-

## 11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

		Unidad				
CONCEPTO		2016	2017	2018	2019	2020
Coeficiente de aprovechamiento del parque						
de vagones	%	100	100	100	100	100
Distancia media de una tonelada transportada	Km	60	60	60	60	60
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diésel	h	10	10	10	10	10
Período de rotación de un vagón en servicio	días	-	-	-	-	-
Coeficiente de aprovechamiento del recorrido de						
Vagones en servicio	%	100	100	100	100	100

## CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

#### **Circulación mercantil mayorista**

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además, la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

#### **Circulación mercantil minorista de bienes**

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

**Tasa media de crecimiento:** Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

## 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>766 665,8</b>	<b>750 598,6</b>	<b>841 754,7</b>	<b>627 838,6</b>	<b>312 200,0</b>
Per cápita	4 003,2	3 912,7	4 375,8	3 256,8	1 620,3
Venta promedio diaria	2 094,7	2 050,8	2 299,9	1 715,4	853,0
Variación anual	100,1	97,9	112,1	74,6	49,7

## 12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>577 590,4</b>	<b>557 877,0</b>	<b>647 254,1</b>	<b>437 120,1</b>	<b>113 987,0</b>
Per cápita	3 015,9	2 908,1	3 364,7	2 267,5	591,6
Venta promedio diaria	1 578,1	1 524,3	1 768,5	1 194,3	311,4
Variación anual	107,0	96,6	116,0	67,5	26,1
Participación en la circulación mercantil minorista	75,3	74,3	76,9	69,6	36,5

## 12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>189 075,4</b>	<b>192 721,6</b>	<b>194 500,6</b>	<b>190 718,6</b>	<b>198 213,0</b>
Per cápita	987,3	1 004,6	1 011,1	989,3	1 028,7
Venta promedio diaria	516,6	526,6	531,4	521,1	541,6
Variación anual	83,6	101,9	100,9	98,1	103,9
Participación en la circulación mercantil minorista	24,7	25,7	23,1	31,0	63,5

## CAPÍTULO 13 TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

**Actividad Hotelera:** Abarca todas las entidades que prestan servicio de alojamiento en hoteles, moteles, villas turísticas, casas y cabañas y otras instalaciones destinadas a dicha actividad.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Establecimiento:** Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

**Habitaciones:** Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Hoteles:** Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

**Moteles:** Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de establecimientos</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>
Hoteles	24	24	24	24	24	24
Villas turísticas	1	1	1	1	1	1
Otros establecimientos	1	1	1	1	1	1
<b>Total de habitaciones</b>	<b>656</b>	<b>659</b>	<b>840</b>	<b>715</b>	<b>620</b>	<b>739</b>
Hoteles	303	306	361	225	215	323
Villas turísticas	123	123	119	106	101	100
Otros establecimientos	230	230	360	384	304	316
<b>Total de plazas</b>	<b>2 103</b>	<b>2 227</b>	<b>2 401</b>	<b>3 100</b>	<b>2 121</b>	<b>2 360</b>
Hoteles	845	926	1 083	920	860	659
Villas turísticas	366	389	238	324	404	415
Otros establecimientos	892	912	1 080	1 856	857	1 286

### 13.2 - Visitantes por meses

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>298 493</b>	<b>192 649</b>	<b>102 362</b>	<b>91 747</b>	<b>100 161</b>	<b>47 071</b>
Enero	11 901	5 744	6 357	1 531	6 573	6 472
Febrero	12 465	9 394	7 636	8 341	4 817	2 723
Marzo	14 204	6 510	8 922	3 509	9 279	7 733
Abril	22 701	8 577	9 336	3 119	10 410	300
Mayo	22 718	8 326	7 921	7 810	9 711	184
Junio	14 924	32 778	8 757	8 496	7 351	2 071
Julio	6 389	10 657	10 771	12 235	12 070	9 164
Agosto	5 846	11 736	11 397	13 277	12 062	3 326
Septiembre	42 221	8 503	7 264	8 620	7 331	6 706
Octubre	45 157	7 515	8 130	7 850	7 156	7 216
Noviembre	74 130	9 451	7 708	8 737	7 394	466
Diciembre	25 837	73 458	8 163	8 222	6 007	710

### 13.3 - Visitantes por países

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Visitantes</b>	<b>7 584</b>	<b>68 690</b>	<b>27 053</b>	<b>24 520</b>	<b>13 208</b>	<b>3 305</b>
De ello: Principales emisores	6 719	10 735	20 227	19 493	9 845	2 993
Canadá	612	1 041	248	339	115	63
Alemania	2 101	4 528	8 256	9 720	3 356	993
Italia	9	234	781	263	160	74
España	38	186	772	491	197	96
Francia	583	1 136	2 543	1 752	1 298	381
México	4	63	403	194	323	7
Inglaterra	64	659	759	664	385	196
Estados Unidos	735	1 773	3 028	3 117	3 585	1 072
Argentina	5	38	84	85	47	3
Suiza	119	90	538	60	157	31
Países Bajos	2 449	987	2 815	2 808	222	77

### 13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	174 767	25 327	22 207	24 520	13 208	3 305

### 13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos <sup>(a)</sup>

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	367 189	43 075	54 365	390 190	364 497	215 105

<sup>(a)</sup>Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

### 13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento<sup>(a)</sup>

	Por ciento				
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	41,2	51,8	55,7	44,4	39,5

<sup>(a)</sup>Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

### 13.7- Ingresos asociados al turismo internacional<sup>(a)</sup>

	Miles de CUC				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Municipio Pinar del Río	736,4	776,4	12 565,7	12 224,0	5 208,1

<sup>(a)</sup>Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

## CAPÍTULO 14

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de innovaciones y racionalizaciones que son presentadas, concedidas y aplicadas por los centros informantes de la provincia, además de conocer el efecto económico obtenido y el monto de las remuneraciones a los innovadores por este concepto.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El universo de centros informantes está integrado por todas las empresas y unidades presupuestadas que realicen actividades referidas a la innovación y racionalización.

Esta información satisface los requerimientos de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores y de la Central de Trabajadores de Cuba en todas sus instancias.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Innovación:** Es la solución técnica que se califica nueva y útil para la entidad en la cual fue presentada y reconocida, que aporta un beneficio técnico, económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interior y que constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

**Racionalización:** Es la solución correcta, nueva, útil de un problema técnico-organizativo o económico-organizativo para la entidad en la cual fue presentada y reconocida y que su aplicación aporta un beneficio técnico-económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interior.

**Efecto económico real total:** Comprende el efecto económico anual para un año de aplicación, entendiéndose como tal al ahorro de todos los recursos de la producción (humanos, materiales y financieros) o el incremento de las ganancias, que es aportado a la economía nacional, como resultado de la introducción de una inversión, innovación o racionalización. Este indicador es el resultado de la suma de lo informado para el primero y segundo año de aplicación.

**Efecto económico real en el primer año de aplicación:** Se anota el importe del efecto económico realmente obtenido al concluirse el primer año de aplicación de una innovación o racionalización. Para el cálculo del efecto económico anual se procede de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.30/84 de la antigua Academia de Ciencias de Cuba, actual Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

**Efecto económico real en el segundo año de aplicación:** Se anota el importe del cálculo efectuado en base al incremento producido el segundo año con relación al efecto económico obtenido el primer año de aplicación

**Remuneración abonada en el primer año de aplicación:** Se informa el importe de la remuneración pagada por la innovación o racionalización en su primer año de aplicación conforme a la escala establecida por el Decreto Ley No. 120 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

**Remuneración abonada en el segundo año de aplicación:** Se informa el importe de la remuneración pagada por la innovación o racionalización sobre la base del incremento producido en el resultado económico del segundo año de aplicación respecto al primero, conforme a la escala establecida por el decreto No. 120 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

**Remuneración abonada según Resolución 24/85 de la Academia de Ciencias de Cuba:** Se consigna el importe de la remuneración pagada por innovaciones o racionalizaciones que no producen efecto económico, pero que proporcionan un resultado positivo o de carácter social, tales como mejoramiento de los servicios, el medio ambiente, las tareas de la defensa y orden interior, la educación, la salud y otras.

### 14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>116</b>	<b>119</b>	<b>102</b>
Nivel superior	63	63	62	51
De ello: Investigadores <sup>(a)</sup>	2	2	2	2
Nivel medio	29	27	28	51
Otros	28	26	29	-

<sup>(a)</sup> Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>116</b>	<b>119</b>	<b>102</b>
De ello: Mujeres	72	72	73	63
Dirigentes	13	13	13	13
Técnicos	72	70	70	53
Administrativos	-	-	-	-
Operarios	13	12	14	14
Servicios	22	21	22	22

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos			
	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>7,4</b>	<b>2,4</b>	<b>5,6</b>	<b>3,3</b>
Construcción civil y montaje	-	-	-	-
Equipos	7,4	2,4	5,6	3,3
Otros	-	-	-	-
Fondos básicos puestos en explotación	-	-	-	-

## CAPÍTULO 14

# TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Centrales telefónicas:** Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Teléfonos públicos:** Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

## 15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	15	15	17	54	70	76
De ello: Digitales	15	15	17	54	70	76
Líneas telefónicas fijas instaladas	36 208	41 932	43 106	70 186	91 020	91 440
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	36 208	41 932	43 106	70 186	91 020	91 440
Teléfonos instalados de todo tipo	38 144	40 114	44 155	64 488	80 847	85 212
De ello: Residencial	32 167	34 059	34 942	52 952	71 461	75 665
Teléfonos públicos instalados	1 236	1 235	1 215	3 164	3 254	3 276

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

## 15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles			
	2017	2018	2019	2020
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>31,8</b>	<b>31,8</b>	<b>27,5</b>	<b>31,3</b>
Ordinaria impuesta	24,3	24,3	26,3	28,4
Certificado impuesto	7,5	7,5	1,2	2,9
Telegramas de salida total	1,4	1,4	0,8	4,8
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>534,3</b>	<b>...</b>	<b>5 852,5</b>	<b>12 485,8</b>
Periódicos	453,3	...	5 519,6	11 918,6
Granma	92,3	...	3 526,2	6 989,3
Diario	43,9	...	747,5	1 885,5
Juventud Rebelde Dominical	66,3	...	233,1	569,0
Trabajadores	81,3	...	417,3	746,3
Provincial(Guerrillero)	169,5	...	595,5	1 728,5
Revistas	81,0	...	332,9	448,8
Revistas en consignación	81,0	...	299,4	330,4
Tabloides	27,6	...	33,5	118,4

Fuente: Empresa de Correos

### 15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

	Unidad					
MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pinar del Río	6	6	6	6	6	6

Fuente: Empresa de Correos

### 15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad			
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	11	11	11	9
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	78	75	68	52
Profesores	53	46	30	7
Graduados en cursos impartidos desde su creación	3 295	3 350	5 692	1 409
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	17 321	17 261	17 923	2 231

Fuente: Joven Club de Computación

## CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Pinar del Río desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional.

El nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

**Educación secundaria básica:** En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas son régimen de internado.

**Educación preuniversitaria:** Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

**Educación técnica y profesional:** Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo, se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

**Educación especial:** Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

**Educación superior:** Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

## 16.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	19	19	19	19	19	19
Capacidad al final del año	3 820	3820	3 820	3 820	3 555	3 555
Matrícula final	3 297	3139	3 421	2 985	3 377	3 561
De ello: Preescolar	...	724	713	695	728	726
Asistencia promedio anual	2 253	2 000	2 329	2 239	1 983	2 119
Personal técnico educacional	582	582	510	505	625	425
De ello: Educadoras graduadas	...	338	360	354	170	297
Madres beneficiadas	2 999	2766	3 006	2 946	3 008	3 195

## 16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>3 297</b>	<b>3 139</b>	<b>3 421</b>	<b>2 985</b>	<b>3 377</b>	<b>3 561</b>
2 <sup>do</sup> año	359	332	554	541	544	620
3 <sup>er</sup> año	691	622	658	553	599	712
4 <sup>to</sup> año	731	716	741	539	771	769
5 <sup>to</sup> año	781	745	755	686	735	734
6 <sup>to</sup> año	735	724	713	666	728	726

## 16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>2 253</b>	<b>2 000</b>	<b>2 329</b>	<b>2 239</b>	<b>1 983</b>	<b>2 119</b>
2 <sup>do</sup> año	317	266	207	201	230	336
3 <sup>er</sup> año	469	398	449	386	416	429
4 <sup>to</sup> año	481	433	502	517	456	456
5 <sup>to</sup> año	529	459	560	534	470	431
6 <sup>to</sup> año	457	445	611	601	411	467

## 16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	3 555	3 561	3 195

## 16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	118	120	127	119	118	122
Personal docente	3 718	2 110	3 362	6 457	6 816	3 611
Matrícula inicial	30 772	16 793	29 442	45 127	45 129	29 815
Graduados	6 749	2 564	5 552	8 618	8 523	5 990
Becarios	2 055	2 192	1 327	7 271	7 222	3 487
Seminternos	12 397	8 622	14 008	...	...	12 129

## 16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>122</b>	<b>122</b>	<b>122</b>	<b>122</b>	<b>122</b>
Primaria	82	81	81	81	81	81
Urbana	34	35	35	35	35	35
Rural	48	46	46	46	46	46
Media	27	18	18	18	18	18
Secundaria básica	12	9	9	9	9	9
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	5	4	4	4	4	4
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	7	4	4	4	4	4
De ello: Escuelas de oficios	2	-	-	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	1	1	1	1	1
Escuelas de Arte	3	1	1	1	1	1
Escuelas de Deporte	2	2	2	2	2	2
Adultos	5	4	4	4	4	4
Educación Obrero Campesina	1	2	2	2	2	2
Facultad Obrero Campesina	3	2	2	2	2	2
Idiomas	1	1	1	1	1	1
Especial	4	4	4	4	4	4

## 16.7 - Escuelas por educaciones, curso 2020/2021

	Unidad
CONCEPTO	Total
<b>Total</b>	<b>122</b>
Primaria	81
Media	18
Secundaria básica	9
Preuniversitario	4
Técnica y profesional	4
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1
Escuelas de Arte	1
Escuelas de Deporte	2
Adultos	4
Especial	4

## 16.8 - Personal docente por educaciones

	Unidad
CONCEPTO	2020/21
<b>Total</b>	<b>3 611</b>
Prescolar	109
Primaria	1 191
Media	1 503
Secundaria básica	518
Preuniversitario	380
Técnica y profesional	392
Adultos	89
Especial	111

## 16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

	Unidad			
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>2 541</b>	<b>6 457</b>	<b>6 816</b>	<b>3 611</b>
Prescolar	360	155	109	109
Primaria	1 249	1 130	1 163	1 191
Media	740	1 383	1 576	1 503
Secundaria básica	444	449	442	518
Preuniversitario	247	349	348	380
Técnica y profesional	49	419	620	392
Adultos	106	93	88	89
Especial	86	79	89	111

## 16.10 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	Unidad 2020/21
<b>Total</b>	<b>29 442</b>	<b>45 127</b>	<b>45 129</b>	<b>29 815</b>
Preescolar	2 192	2 041	1 382	1 399
Primaria	11 806	12 417	12 614	12 630
Media	10 913	15 489	15 429	14 392
Secundaria básica	6 047	6 211	5 908	5 520
Preuniversitario	2 622	3 855	3 723	3 402
Técnica y profesional	2 244	3 971	4 352	3 876
De ello: Oficios	342	-	-	24
Formación Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	1 553	1 452	1 446	1 781
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	127	166	148	148
Adultos	2 568	2 400	1 948	705
Especial	283	262	264	259

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 16.11 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad 2020/21
<b>Total</b>	<b>3 487</b>
Media	23 466
Secundaria básica	3 466
Preuniversitario	468
Técnico y profesional	1 48
De ello: Técnico medio	338
Formación de Personal Pedagógico	1 214
Especial	21

## 16.12 - Graduados por educación

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2020/21
<b>Total</b>	<b>6 749</b>	<b>7 685</b>	<b>8 618</b>	<b>8 523</b>	<b>7 311</b>
Primaria	2 287	2 022	1 847	1 843	1 825
Media	3 982	4 076	5 007	4 732	4 023
Secundaria básica	2 130	2 160	2 318	2 182	1 562
Preuniversitario	1 161	1 083	1 165	1 206	1 107
Técnica y profesional	691	833	1 209	1 064	630
Formación personal pedagógico	306	319	315	280	283
Adultos	434	542	644	563	1 766
Especial	46	45	47	48	64
Superior	1 061	1 045	1 073	1 337	1 321

## **CAPÍTULO 17**

# **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no.

Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales – estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Causas de muerte de todas las enfermedades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas.

Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000.

Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico.

Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos.

### 17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública.

AÑOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares
2018	2 624	433	357	109	2 407	2 950
2019	2 710	519	297	109	2 407	2 950
<b>2020</b>	<b>2 857</b>	<b>600</b>	<b>368</b>	<b>313</b>	<b>2 340</b>	<b>2 474</b>

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

### 17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2018	2 624	73	357	539
2019	2 710	71	297	649
<b>2020</b>	<b>2 857</b>	<b>67</b>	<b>368</b>	<b>524</b>

### 17.3 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>27</b>
Hospitales	5	5	5	4	4	4
Generales	1	1	1	1	1	1
Clínicoquirúrgicos	3	3	3	1	1	1
Pediátricos	1	1	1	1	1	1
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	15	15	15	23	23	23
Policlínicos	4	4	4	4	4	4
Clínicas estomatológicas	3	3	3	3	3	3
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades <sup>(a)</sup>	7	7	7	15	15	15
<b>Asistencia social</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	3	3	3

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

#### 17.4 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de camas</b>	<b>1 745</b>	<b>1 765</b>	<b>2 480</b>	<b>1 877</b>	<b>2 486</b>	<b>1 595</b>
Asistencia médica	1 560	1 160	1 775	1 595	2 189	1 595
Hospitales <sup>(a)</sup>	1560	1 160	1 775	1 595	1 696	1 595
Asistencia social	1175	1 160	1 519	282	297	282

<sup>(a)</sup>Incluye Hospital Militar

<sup>(b)</sup>Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

#### 17.5 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2015	2 545,3	1 496,2	510,3	524,6
2016	2 763,9	1 525,1	521,3	536,1
2017	2 181,6	1 464,8	175,2	541,6
2018	2 037,5	1 413,5	135,6	488,4
2019	2 001,0	1 104,3	881,2	15,5
<b>2020</b>	<b>1 963,4</b>	<b>1 708,7</b>	<b>254,7</b>	<b>206,4</b>

#### 17.6 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>1 530,4</b>	<b>1 525,1</b>	<b>1 469,9</b>	<b>2 037,5</b>	<b>1 104,3</b>	<b>1 708,7</b>
Hospitales	195,3	206,6	128,4	396,5	305,2	254,7
Generales clínico quirúrgicos	161,1	167,4	152,6	104,3	92,3	89,6
Pediátricos	34,2	39,2	23,7	22,8	28,2	19,4
Policlínicos	1 300,9	1 318,5	1 341,5	1 641,0	770,9	1434,6

## 17.7 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>510,3</b>	<b>521,3</b>	<b>413,3</b>	<b>848,2</b>	<b>881,2</b>	<b>254,7</b>
Hospitales	293,9	294,3	172,3	848,2	759,7	144,7
Generales clínico quirúrgicos	214,5	211,5	35,9	204,5	190,1	144,4
Pediátricos	76,1	79,4	65,4	64,3	67,0	65,0
Siquiátricos	3,3	3,4	3,7	3,2	2,8	1,3
Policlínicos	216,4	227,0	241,0	576,2	51,7	43,7

## 17.8 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	...	...	25 131	...	6 560	5 850
Total BCG (menores de 1 año)	...	...	5 988	...	6 086	5 026
Triple bacteriana (DPT)	...	...	6 533	...	19	11
Duple (DT)	...	...	3 904	...	...	3 568
Toxoide tetánico (TT)	...	...	6 548	...	54 723	57 861
Antitifóidica (AT)	...	...	4 317	...	9 975	10 437
Triple viral (PRS)	...	...	6 433	...	6 265	5 465
Hepatitis B (HBV)	...	...	113	...	6 091	5 509
Haemophilus influenzae (Hib)	...	...	6 507	...	17	12
Antimeningocócica (Tipo B)	...	...	6 069	...	6 498	5 741
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	...	...	6 079	...	6 127	6 396

## 17.9 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	107	82	66	63	59	...
Fierre tifoidea	-	-	-	-	-	...
Meningitis tuberculosa	-	-	-	-	-	...
Lepra	6	4	3	11	10	...
Difteria	-	-	-	-	-	...
Tos ferina	-	-	-	-	-	...
Tétanos neonatal	-	-	-	-	-	...
Sarampion	-	-	-	-	-	...
Rabia Humana	-	-	-	-	-	...
Paludismo	-	5	3	3	2	...
Meningitis meningocócica	-	-	2	2	1	...
Poliomelitis	-	-	-	-	-	...
Sífilis	220	289	316	200	235	...
Tétanos	-	-	-	-	-	...
Tuberculosis	25	22	24	38	25	...
Leptospirosis	1	4	11	2	6	...
SIDA	49	66	67	64	70	...
Rubéola	-	-	-	-	-	...
Parotiditis	-	-	-	-	-	...
Meningoencefalitis por H. Influenzae tipo B	1	0	2	2	2	...
Meningoencefalitis bacteriana a S. neumoniae	2	2	4	8	3	...
	<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>					
Blenorragia	18,2	13,9	13,9	10,7	10,0	...
Fierre tifoidea	-	-	-	-	-	...
Meningitis tuberculosa	-	-	-	-	-	...
Lepra	1,0	0,6	0,6	1,8	1,7	...
Difteria	-	-	-	-	-	...
Tos ferina	-	-	-	-	-	...
Tétanos neonatal	-	-	-	-	-	...
Sarampion	-	-	-	-	-	...
Rabia Humana	-	-	-	-	-	...
Paludismo	-	0,8	0,8	0,5	0,3	...
Meningitis meningocócica	-	-	-	0,3	0,1	...
Poliomelitis	-	-	-	-	-	...
Sífilis	37,4	49,2	49,2	34,1	40,2	...
Tétanos	-	-	-	-	-	...
Tuberculosis	4,2	3,7	3,7	6,4	4,2	...
Leptospirosis	0,1	0,6	1,8	0,3	1,0	...
SIDA	8,3	11,2	11,2	10,9	11,9	...
Rubéola	-	-	-	-	-	...
Parotiditis	-	-	-	-	-	...
Meningoencefalitis por H. Influenzae tipo B	0,1	-	0,3	0,3	0,3	...
Meningoencefalitis bacteriana a S. neumoniae	0,3	0,3	0,6	1,3	0,5	...

## 17.10 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				
	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	1 165	1 265	1 291	1 304	...
Enfermedades del corazón	1 138	1 217	1 154	1 317	...
Influenza y neumonía	405	462	395	382	...
Enfermedades cerebrovasculares	514	415	444	523	...
Accidentes	217	196	233	213	...
Arteria y arteriolas	353	325	270	272	...
Crónicas respiratorias	292	263	262	290	...
Diabetes	84	49	60	62	...
Demencia no especificada (psicosis orgánica senil y presenil) (F03)	78	120	188	213	...
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	101	97	90	105	...

  

CAUSAS	Tasa (Por 100 000 hab)				
	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	198,3	215,5	220,1	223,1	...
Enfermedades del corazón	193,7	207,3	196,8	225,3	...
Influenza y neumonía	68,9	78,7	67,3	65,4	...
Enfermedades cerebrovasculares	87,5	70,7	75,7	89,5	...
Accidentes	36,9	33,4	39,7	36,4	...
Arteria y arteriolas	60,1	55,4	46,0	46,5	...
Crónicas respiratorias	49,7	44,8	44,7	49,6	...
Diabetes	14,3	8,3	10,2	10,6	...
Demencia no especificada (psicosis orgánica senil y presenil) (F03)	13,3	20,4	32,1	36,4	...
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	17,2	16,5	15,3	18,0	...

## 17.11 - Tasa de mortalidad materna por municipios

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Municipio Pinar del Río	45,6	48,7	-	-	-	-

### 17.12 - Tasa de mortalidad infantil

	Miles					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Municipio Pinar del Río	4,1	1,0	4,2	4,4	6,2	4,6

### 17.13 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

	Unidad					
CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	15	6	2	-	-	1
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	5	2	1	1	1	1
Sepsis	1	3	-	3	5	3
Principales afecciones perinatales	-	-	1	5	3	13
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	-	4	18	3

### 17.14 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

	Por 1 000 nacidos vivos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Municipio Pinar del Río	4,5	2,9	3,5	4,8	7,7	4,6

### 17.15 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

	Unidad						
CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Tumores malignos (C00-C97)	4	4	1	1	1	....	
Influenza y neumonía (J10-J18)	-	2	1	1	1	....	
Anomalías congénitas (Q00-Q99)	18	-	1	-	2	....	
Accidentes (V01-X59,Y40-Y86,Y88)	2	1	3	1	1	....	
Septicemia (A40-A41)	-	-	1	-	-	....	

### 17.16 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pinar del Río	4,9	4,3	3,8	4,4	4,7	4,6

### 17.17 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	4 441	4 485	4 388	4 039	4 654	4 133
Ingresos por 100 nacidos vivos	66,3	71,8	72,1	63,3	73,8	74,7

### 17.18 - Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2015	22 204	19 860
2016	22 594	22 218
2017	22 389	22 145
2018	22 341	22 095
2019	22 310	22 047
<b>2020</b>	<b>18 737</b>	<b>17 500</b>

## CAPÍTULO 18

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

**Cines de 35 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Salas de Video:** Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

**Ofertas Artístico Cultural:** Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Funciones:** Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (funciones cinematográficas) de que se trate.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Bibliotecas Públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

**Museos: Establecimientos** públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

**Teatro:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Salas de Teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Casa de la Cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galería de Arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

### 18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	3	3	3	3	3	3
Museos	3	3	3	3	3	3
Teatros y salas de teatro	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	2	2	2	2	2	2
Galerías de arte	5	5	5	5	5	5

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020

MUNICIPIO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Pinar del Río	3	-	9	3	1

  

MUNICIPIO	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Pinar del Río	1	1	1	2	5

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 18.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	1 133	4 167	3 966	3 356	386	72
Salas de video <sup>(b)</sup>	2 591	3 957	3 854	3 224	535	53
Espectáculos <sup>(c)</sup>	2 639	2 561	2 634	2 563	2 581	2 822
Teatro	62	65	69	66	72	12
Danza	110	121	134	139	146	23
Exposiciones profesionales	95	92	94	90	12	12
De ellas: En galerías de arte	95	92	91	86	12	12
Servicios prestados en bibliotecas (M)	91,5	111,1	109,3	110,3	96,8	28,9

<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión

<sup>(b)</sup> En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

<sup>(c)</sup> A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	288,9	229,8	235,0	240,0	6,2	7,1
Salas de video <sup>(b)</sup>	77,3	58,1	64,0	65,0	7,7	8,5
Asistentes a funciones de:						
Música	2 917,8	3 120,0	2 925,0	2 939,0	126,4	31,6
Espectáculos	65,0	65,0	69,0	68,0	71,0	17,8
Teatro	93,6	96,0	101,0	103,0	26,3	1,1
Danza	22,7	27,0	25,0	27,0	46,5	0,4
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	203,8	210,0	206,0	209,0	210,0	14,7
De ellas: Galerías de arte	204,0	210,0	206,0	209,0	210,0	14,7
Museos	265,8	275,0	235,0	246,0	226,0	2,4
Usuarios de bibliotecas	110,6	86,6	85,0	87,0	80,9	25,6
Casas de cultura	960,0	985,0	981,0	984,0	991,0	35,0

<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

<sup>(b)</sup> En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	120,1	122,6	118,3	119,6	135,3	137,5
Número de usuarios	M	110,6	86,6	85,0	87,0	80,9	25,6
De ello: Lectores		110,6	1,6	2,1	2,0	1,1	0,8
Número de servicios prestados	M	91,5	111,1	109,3	110,3	96,8	28,9
De ello: Obras circuladas		85,3	70,2	72,5	71,9	79,0	23,7

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	3 558	6 833	6 831	6 835	6 334	282
Número de integrantes	U	9 457	12 878	12 857	12 861	12 024	3 662
Número de actividades	U	11 021	11 513	11 504	11 506	11 591	320
Número de asistentes	M	952,0	978,0	961,0	954,0	961,0	10,9

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	Total
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	1
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	3
Número de museos en servicio	U	3
<b>Galerías de arte</b>		
Galerías de arte en servicio	U	5

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	8 766	8 760	8 760	17 824	16 752	16 752
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	1 235	1 290	1 290	1 290	1 290	1 290

## 18.9 - Joven club de computación

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pinar del Río	10	10	11	11	11	9

## CAPÍTULO 19

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones deportivas:** Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Deporte:** Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).

- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

## 19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>31 894</b>	<b>33 046</b>	<b>257 281</b>	<b>382 590</b>	<b>90 652</b>	<b>13 902</b>
Áreas deportivas total	-	631	257	135	135	138
Áreas de iniciación <sup>(a)</sup>	-	630	256	134	134	137
Áreas especiales (talento)	-	1	1	1	1	1
Cultura física total	31 894	32 415	257 024	382 455	90 517	13 764
Gimnasia básica para la mujer	3 568	3 780	4 256	1 944	1 451	521
Preparación física para adultos	25 106	25 405	42 760	45 322	23 484	12 864
Gimnasia con el niño	3 220	3 230	5 236	18 276	2 305	379

<sup>(a)</sup>Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>582</b>	<b>628</b>	<b>884</b>	<b>894</b>	<b>1 060</b>
Centros combinados	11	11	11	11	11
Recreación	91	120	114	113	132
Cultura física	116	131	142	167	289
Educación física	364	366	617	603	628

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020

CONCEPTO	Unidad
	Total
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>1 198</b>
Áreas deportivas total	138
Áreas de iniciación	137
Áreas especiales (talento)	1
Cultura física total	1 060
Gimnasia básica para la mujer	521
Preparación física para adultos	12 864
Gimnasia con el niño	379
<b>Personal deportivo pedagógico</b>	<b>1 049</b>
Centros combinados	11
Recreación	132
Cultura física	289
Educación física	628

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

#### 19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

	Unidad
	2020
DEPORTE Y SEXO	Municipal
Lucha	28
Mujeres	-
Taekwondo	24
Mujeres	12
Voleibol	56
Mujeres	35

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

#### 19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

	Unidad
	2020
DEPORTE	Municipal
<b>Total</b>	<b>27 120</b>
Ajedrez	1 672
Baloncesto	1 896
Béisbol	6 350
Fútbol	2 180
Softbol	440
Ajedrez	10
Atletismo	1 532
Baloncesto	16
Balonmano	1 432
Béisbol	50
Boxeo	1 301
Esgrima	760
Fútbol	25
Judo	1 440
Lucha	5 328
Voleibol	2 688

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

	Unidad
DEPORTE	2020 Comunitaria
<b>Total</b>	<b>127</b>
Ajedrez	20
Atletismo	-
Baloncesto	15
Balonmano	-
Béisbol	20
Boxeo	-
Esgrima	-
Fútbol	43
Judo	-
Lucha	-
Voleibol	29

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## CAPÍTULO 20

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Política-Administrativa:** El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

**El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:**

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

### **Características principales del sistema electoral.**

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

#### **Sus características principales son:**

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato:** El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas .Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

#### **Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.**

**Total transparencia de los comicios:** Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

## 20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

---

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2015	156 285	141 675	90,7
2016	156 285	141 675	90,7
2017	157 946	147 662	93,5
2018	157 946	147 662	93,5
2019	157 946	147 662	93,5
<b>2020</b>	<b>157 946</b>	<b>147 662</b>	<b>93,5</b>

---

## 20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

---

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2015	217	66	30,4
2016	217	66	30,4
2017	203	71	35,0
2018	203	71	35,0
2019	203	71	35,0
<b>2020</b>	<b>203</b>	<b>71</b>	<b>35,0</b>

---

## 20.3 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

---

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	20	13	65,0
2007-2008	20	9	45,0
2012-2013	24	13	54,2
<b>2016-2020</b>	<b>24</b>	<b>13</b>	<b>54,2</b>

---

## 20.4 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

---

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	146 166	138 899	95,0
2007-2008	150 326	136 345	90,7
2012-2013	157 679	136 028	86,3
<b>2016-2020</b>	<b>159 961</b>	<b>131 266</b>	<b>82,1</b>

---

## 20.5 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

---

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	9	4	44,4
2007-2008	10	6	60,0
2012-2013	10	5	50,0
<b>2016-2020</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>40,0</b>

---

## CAPÍTULO 21

# ACCIDENTES DE TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un gran aspecto de interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito. El presente capítulo solo hace referencia a los indicadores de accidentes del tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Accidentes del tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes de tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes de tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Daños materiales:** Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

**Índice de comportamiento:** Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

### 21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Unidad	
			Lesionados	
2016	231	12	198	
2017	207	16	161	
2018	148	8	106	
2019	140	7	95	
<b>2020</b>	<b>131</b>	<b>7</b>	<b>76</b>	

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

### 21.2 - Índice de severidad por accidente de tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	0,05	0,05	0,08	0,05	0,05

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

### 21.3 - Riesgo de muerte en accidentes de tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6,3	8,3	4,2	3,6	3,6

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

